

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL MARTES CATORCE DE JULIO DE DOS**
3 **MIL VEINTE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el martes catorce de julio de dos
6 mil veinte, a las diez horas y cuatro minutos, se instala
7 la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón
8 Cuenca, presidida por el Ing. Pedro Palacios Ullauri,
9 Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

- 12 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo,
- 13 2. Mgst. Alfredo Aguilar Arízaga,
- 14 3. Mgst. Omar Álvarez Cisneros,
- 15 4. Sra. Adriana Arce Sánchez, (Concejala Alternada del
16 Mgst. Fabián Ledesma),
- 17 5. Abg. Xavier Barrera Vidal,
- 18 6. Arq. Pablo Burbano Serrano,
- 19 7. Dr. Gustavo Duche Sacaquirin,
- 20 8. Mgst. José Fajardo Sánchez,
- 21 9. PHD Diego Morales Jadán,
- 22 10. Abg. Roque Ordóñez Quezada,
- 23 11. Dra. Sofía Sánchez, (Concejala Alternada del Mgst.
24 Andrés Ugalde),
- 25 12. Lcdo. Jairo Valdez Jimbo (Concejala Alternada de la Sra.
26 Paola Flores Jaramillo),

27

28 Se integran a la sesión: Concejal Ing. Daniel García
29 Pineda, a las 10H06; Concejal PHD Cristian Zamora Matute, a
30 las 10H08; Concejala Tnlga. Marisol Peñaloza Bacuilima, a
31 las 10H10.

32

33 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
34 Cuenca, Dr. Fernando Ordóñez Carpio.

35

1 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Mgst. José Saud
2 Sacoto.

3

4 **Asisten las y los funcionarios municipales:**

5 - Arq. Pablo Cordero Figueroa, Director General de Control
6 Municipal.

7 Lcda. Tamara Landívar Villagómez, Directora General de
8 Cultura, Recreación y Conocimiento.

9 - Mgst. Patricio Abad Novillo, Director General Financiero,

10 - Mgst. Josué Vega Medina, Director General de
11 Planificación Territorial.

12 - Mgst. Juana Rivera Hermida, Directora General de Talento
13 Humano.

14 - Mgst. Juan Pablo Pintado Zumba, Director General de
15 Tecnologías Información y Comunicaciones.

16 - Mgst. Juan Pablo Carpio, Director de la Unidad Ejecutora
17 de Proyectos.

18 - Ing. Carolina Ormaza, Directora General del Proyecto
19 Tranvía.

20

21 **GERENTES:**

22 Ing. Johnny Hurtado Chérrez, Gerente General Empresa
23 EMURPLAG EP.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores buenos
26 días, señor Alcalde estamos dentro de la hora de sesión y
27 contamos con el quorum establecido para la sesión.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, señoras y señores
30 Concejales buenos días, compañeros buenos días, continuemos
31 señor Secretario.

32

33 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA**
34 **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
35 **CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DE 2020.**

36

1 SEÑOR SECRETARIO: en su consideración señor Alcalde,
2 señoras y señores Concejales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: si alguien tiene algún aporte para este
5 punto, caso contrario pondría en el chat para su votación.

6

7 ARQ. PABLO BURBANO: salvo el voto señor Alcalde, no estuve
8 en la sesión.

9

10 LCDO. JAIRO VALDÉZ: para salvar mi voto señor Alcalde.

11

12 **SE INTEGRA A LA SESIÓN EL CONCEJAL ING. DANIEL GARCÍA, A**
13 **LAS 10H06.**

14

15 DRA. SOFÍA SÁNCHEZ: igualmente señor Alcalde, para salvar
16 mi voto.

17

18 PHD DIEGO MORALES: que se apruebe el acta señor Alcalde.

19

20 MGST. JOSÉ FAJARDO: secundo señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: colocaré en el chat para su votación.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores Concejales, se
25 aprueba por la unanimidad de los señores Concejales
26 presentes en esta sesión.

27

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
29 **1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
30 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
31 **DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DE**
32 **2020, SIN OBSERVACIONES, CON LOS VOTOS SALVADOS DE LOS**
33 **CONCEJALES ARQ. PABLO BURBAO, SEÑORA CONCEJALA ALTERNA ABG.**
34 **SOFÍA SÁNCHEZ Y DEL SEÑOR CONCEJAL ALTERNO LCDO. JAIRO**
35 **VALDÉZ, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN LA SESIÓN.**

36

1 2.- DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA AL
2 DIRECTORIO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN
3 CUENCA, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ART. 13 DE LA
4 ORDENANZA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE
5 LA CIUDADANIA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS,
6 COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES. SE CONOCERÁ EL
7 OFICIO NRO. OFICIO NRO. PS-0839-2020 DE FECHA 26 DE JUNIO
8 DE 2020, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO, Y OFICIO NRO.
9 TCC-0217-2020 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2020, SUSCRITO POR EL
10 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN.

11
12 SEÑOR SECRETARIO: en su consideración señor Alcalde,
13 señores Concejales.

14
15 SEÑOR ALCALDE: gracias Fernando, por favor Jorge
16 seguramente tendrá una presentación que mostrarnos.

17
18 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: así es
19 señor Alcalde, buenos días a usted a las señoras y señores
20 Concejales y a todos quienes se encuentran presentes en
21 esta sesión, voy en este momento a compartir la pantalla
22 para poder a su vez compartir la presentación respecto del
23 proceso que ha sido desarrollado, me permito consultarles
24 si es que se puede observar.

25
26 SEÑOR SECRETARIO: sí Jorge, se puede ver.

27
28 **SE INTEGRA A LA SESIÓN EL CONCEJAL PHD CRISTIAN ZAMORA, A**
29 **LAS 10H08.**

30
31 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: muchas
32 gracias, el proceso de selección de representantes de la
33 ciudadanía, principal y altero que integrarán el Consejo de
34 Seguridad Ciudadana, tuvo el siguiente proceso, para
35 iniciar el proceso, mediante oficio 2180, de fecha 27 de
36 diciembre de 2019, suscrito por el señor Alcalde de Cuenca,

1 se dio inicio al proceso con la instalación del Tribunal de
2 Calificación de Méritos, la primera sesión se desarrolló el
3 6 de enero de 2020 con la instalación del Tribunal de
4 Calificación de Méritos y con la presencia de quien les
5 habla y la abogada Ruth Zenaida Solís Ortega, analista de
6 talento humano del Consejo de Seguridad Ciudadana, en este
7 proceso tampoco se tuvo la presencia de la Coordinadora
8 General de la Defensoría del Pueblo, a quien sin embargo se
9 le hizo llegar todas las convocatorias de acuerdo a lo que
10 está descrito en el criterio legal del señor Síndico, en
11 esta primera sesión se aprueba el cronograma y la
12 convocatoria al proceso, seguidamente se procede con la
13 convocatoria, misma que fue publicada el jueves 9 de enero
14 de 2020, a través de un periódico de circulación local, así
15 como en las páginas web del Consejo de Seguridad Ciudadana
16 del GAD Municipal y redes sociales, luego el viernes 17 de
17 enero de 2020 se da el término de lo establecido en la
18 ordenanza para la entrega de la documentación por parte de
19 los postulantes, se recibe la documentación de los
20 siguientes postulantes: Tcnlgo. Manuel Alejandro Méndez,
21 Dr. Guillermo Fabián Neira Neira, el Dr. Juan Antonio Peña
22 Aguirre, Ing. Diego Esteban Andrade Ochoa; el martes 21 de
23 enero de 2020 se procede con la revisión del cumplimiento
24 de las bases del concurso y la calificación de la
25 documentación y se procede a otorgar un término de 24 horas
26 para que los postulantes puedan ajustarse a las
27 formalidades establecidas en la convocatoria y en la
28 ordenanza correspondiente, esto se lo hace mediante una
29 notificación al Tnlgo. Manuel Alejandro Méndez Guaraca, Dr.
30 Guillermo Fabián Neira Neira y al Dr. Juan Antonio Peña
31 Aguirre y posteriormente el viernes 24 de enero se procede
32 con la revisión de la documentación presentada y la
33 calificación definitiva, comunicándose a todos los
34 postulantes la decisión dada por el Tribunal de
35 Calificación de Méritos, indicándoles que tienen 48 horas
36 para proceder con la impugnación correspondiente, esto de

1 acuerdo a lo que establece el literal b) del artículo 9 de
2 la ordenanza; en el término de las 48 horas se recibe la
3 impugnación por parte del Tnlgo. Manuel Alejandro Méndez
4 Guaraca, misma que se traslada al Tribunal de Impugnaciones
5 el 30 de enero de 2020, sin embargo la impugnación
6 presentada plantea una recalificación, figura que no
7 considera o no está considerada en la ordenanza, se efectuó
8 por lo tanto un procedimiento interno con la asesoría legal
9 de Sindicatura, para dar atención al requerimiento del
10 ciudadano, mismo que fue comunicado el 4 de abril de 2020 y
11 el ciudadano no volvió a presentar la impugnación que tenía
12 lugar, por lo tanto el lunes 4 de mayo de 2020 el Tribunal
13 de Calificación de Méritos procede a elaborar el cuadro con
14 las calificaciones asignadas a los postulantes, que ustedes
15 pueden observar en pantalla, el listado está estructurado
16 de la siguiente manera: Primero, Dr. Juan Antonio Peña
17 Aguirre, cuya calificación total, considerando los tres
18 parámetros, formación académica, experiencia y conocimiento
19 en participación social, da un total de 29,29 sobre 50;
20 segundo, el Dr. Guillermo Fabián Neira Neira, cuya
21 calificación total es de 27 sobre 50; tercero el Tnlgo.
22 Manuel Alejandro Méndez Guaraca, con una calificación total
23 de 23,25 sobre 50; y cuarto el Ing. Diego Esteban Andrade
24 Ochoa, con una calificación de 20,08 sobre 50, hasta ahí lo
25 que puede informar a ustedes señor Alcalde, señores y
26 señoras Concejales.

27

28 **SE INTEGRA A LA SESIÓN LA CONCEJALA TNLGA. MARISOL**
29 **PEÑALOZA, A LAS 10H10.**

30

31 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias Jorge, Daniel por favor.

32

33 ING. DANIEL GARCÍA: muchas gracias señor Alcalde, un
34 cordial saludo para su persona, de igual manera a los
35 compañeros y compañeras Concejales, de manera especial a
36 los compañeros Alternos y Alternas que nos acompañan el día

1 de hoy y también un saludo a los amigos del GAD Municipal
2 que están presentes en esta sesión virtual, simplemente
3 señor Alcalde una inquietud para el señor Jefe de
4 Transparencia Dr. Jorge Moscoso, ante la impugnación que
5 hizo el señor en este caso, el tecnólogo Méndez, hay un
6 oficio el que da a conocer, con esa misma documentación, me
7 refiero al oficio de 29 de enero de 2020, él manifiesta que
8 con esta misma documentación él participó en el año 2017 y
9 obtuvo un mayor puntaje, un puntaje de 32 puntos, ahora
10 tiene un puntaje de 23,25, es lo que manifiesta en el
11 oficio que presenta al señor Presidente del Tribunal de
12 Calificaciones y Méritos, al Lcdo. Jorge Moscoso, quisiera
13 conocer la inquietud o plantearle al señor Jefe, en este
14 caso cómo solventaron esta situación, porque se entiende
15 que la ordenanza es la misma, la normativa para la
16 calificación, lógicamente ahí era para lo que él dice, es
17 para el Directorio de la EMUCE y ahora es lógicamente para
18 el Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana, nada más
19 quería plantearle, porque él lo que comenta es que le han
20 perjudicado 10,75, esa nada más mi inquietud sobre el
21 oficio que el señor Tnlgo. Alejandro Méndez ha planteado,
22 quisiera ver si me puede responder. Gracias señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: con gusto Daniel. Jorge por favor.

25

26 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: muchas
27 gracias señor Alcalde, en efecto la calificación que el
28 Tribunal de Calificación de méritos efectuó, se basa
29 estrictamente en lo establecido en la ordenanza, la
30 ordenanza establece que la documentación presentada por los
31 participantes, especialmente la relativa a la formación
32 académica, a la experiencia de los postulantes, debe ser
33 afín a los fines y materia del directorio entidad o
34 comisión a la que el ciudadano esté aplicando, en este caso
35 la documentación presentada por el tecnólogo, en efecto,
36 según lo que él indica, ha sido la misma que fue presentada

1 a la EMUCE, sin embargo como ustedes podrán conocer, los
2 fines materia de la empresa y del Consejo de Seguridad
3 Ciudadana son muy diferentes, en ese sentido la
4 calificación que se le otorgó al participante, no obstante,
5 posteriormente al pedido que él hace, el Tribunal de
6 Calificación de Méritos resolvió darle un tiempo adicional
7 para que él pueda impugnar en debida manera al Tribunal de
8 Impugnaciones, sin embargo no lo hizo, entonces se entiende
9 que él está conforme también con la calificación que se le
10 otorgó por parte del Tribunal.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias Jorge por la aclaración, no sé si
13 hay alguna duda adicional Daniel.

14

15 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde, está bien.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Cristian por favor.

18

19 PHD CRISTIAN ZAMORA: buenos días señor Alcalde, compañeros
20 Concejales, a todos los que están presentes en la sesión
21 buen día, a mí también me llamó la atención lo que el
22 Concejel García había indicado y el señor Director
23 respondió, yo había pensado que puede darse efectivamente
24 un tema que para una empresa se presenta algún aspecto o
25 documentos, porque es la especificidad de la misma la que
26 va marcando, por ejemplo, si es que uno pone de empresas
27 como veíamos en el caso de ETAPA, voy a tomar, Gerencia o
28 digamos relación laboral con empresas de tecnología, de
29 telecomunicaciones, etc., le da puntos si es que presentara
30 para ETAPA, si es que presentara para otro tipo de empresa,
31 efectivamente esos puntos no contarán, porque no tiene la
32 especificidad para la cual el representante ciudadano está
33 aspirando hacerlo, eso me queda claro y por eso puede darse
34 la diferencia de puntos entre la una EMUCE EP de
35 Cementerios y el Consejo de Seguridad de manera particular,
36 sin embargo yo quisiera consultarle al señor Director si es

1 que podría ponernos, porque debe él haber revisado sin duda
2 alguna cuando recibió esta suerte de petitorio del
3 ciudadano, cuáles fueron esos documentos, simplemente un
4 par de ejemplos si es que él puede ayudarnos, en los cuales
5 sí le valió para la Empresa de Cementerios y no hayan
6 servido de alguna manera y que estuvieron dentro del
7 expediente para el tema del Consejo de Seguridad Ciudadana,
8 por qué hago esta consulta, porque si bien la empresa de
9 EMAC o de Movilidad o de ETAPA, sabeos con especificidad
10 cuál es ese giro de negocios, cuáles serían los
11 certificados que para un tema de la Empresa de Cementerios
12 que no es un tema tan diversificado digamos, sólo hay dos
13 empresas que se relacionan con esos temas, de cementerios,
14 consultarle al señor Director señor Alcalde, con su venia,
15 dos ejemplos muy rápidos de qué es lo que él propuso para
16 EMUCE y sí le valió y qué es lo que él volvió a dar, porque
17 él indica que puso la misma carpeta y que para el tema del
18 Consejo de Seguridad ya no pasó, creo que con esa
19 explicación adicional, podríamos estar en condiciones de
20 tomar alguna decisión sobre el punto del orden del día.
21 Gracias señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: por favor Jorge si tenemos a la mano algunos
24 de estos ejemplos.

25

26 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: voy a
27 compartir pantalla para poder observar documentos que han
28 sido solicitados, por ejemplo tenemos el título del tercer
29 nivel afines al motivo de la selección, aquí no se ha
30 calificado porque el título del tercer nivel no se
31 considera afín y el otro ejemplo que quisiera poner es, el
32 haber desempeñado cargos de gerente de una asociación de
33 empresas públicas, mixtas, privadas, que serían las fojas
34 21 y 22, voy a pasar a exponer los documentos indicados,
35 aquí tenemos el título de tercer nivel otorgado por el
36 Instituto Técnico Superior Agropecuario Fiscomisional

1 CALAZANS, título en carreras intermedias es técnico
2 superior, en agrícola, ese es el título que no se lo
3 consideró afín al tema del Consejo de Seguridad Ciudadana,
4 como el primer ejemplo; este es el otro documento, se
5 inscribió, se otorga en este caso por el Ing. Marcelo
6 Encalada, Presidente de Méndez y Encalada Cía. Ltda., en el
7 cual se indica que la compañía Méndez y Encalada bajo
8 número 443, por un lado, en sesión de Junta General de la
9 Compañía Méndez y Encalada, fue nombrado por unanimidad
10 como gerente de la misma, por un período de dos años,
11 contados desde la expedición del presente, haciendo la
12 revisión de a qué se dedica esta empresa, es a un tema de
13 construcciones, esta es la razón que tampoco este documento
14 fue considerado como afín a los fines y materia que
15 persigue el Consejo de Seguridad Ciudadana que básicamente
16 como su nombre lo indica, hace referencia a temas de
17 seguridad ciudadana, derechos humanos, sobre todo, según lo
18 que se analizó por parte del Tribunal de Calificación de
19 Méritos, hasta ahí lo que puedo indicar de acuerdo a lo
20 pedido por el señor Concejal.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias Jorge, entendería que este tema de
23 construcción o el tema de su título de tercer nivel, si
24 bien está alejado a lo que serían los requisitos o a lo que
25 se pretendería o esperaría para Consejo de Seguridad, en
26 cambio para la EMUCE sí tiene algo más de relación, el
27 tema, si hace un momento quien estuvo en el Comité de
28 Calificación consideraron que efectivamente estos dos
29 ejemplos que usted bien anota, que al menos para mí me
30 parece correcto que no tienen una afinidad con el Consejo
31 de Seguridad, pero porqué en su momento tal vez esos dos
32 ejemplos sí le dieron más puntaje en el caso de la EMUCE.

33

34 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: se
35 entiende señor Alcalde, no estuvo en nuestras manos la
36 calificación en su momento, para cuando se designó al

1 representante de la EMUCE, el criterio del Tribunal de
2 Calificación de Méritos respecto de este proceso fue
3 considerar que estos documentos presentados por el
4 postulante no eran afines a la materia y fines que persigue
5 el Consejo de Seguridad Ciudadana, por esa razón no se dio
6 una calificación adicional, desconozco el criterio con el
7 cual el Tribunal de Calificación de Méritos que actuó para
8 la calificación de la designación de la EMUCE en su
9 momento, haya tenido para la calificación correspondiente.

10

11 SEÑOR ALCALDE: entiendo, muchas gracias Jorge por esta
12 aclaración, solamente un tema de orden operativo para
13 Sofía, Adriana, Jairo, rogarles encarecidamente si es que
14 desean hacer uso de la palabra en el chat, me ponen y voy a
15 estar atento para poder darles, a veces estas reacciones en
16 la pantalla, no alcanzo a ver a todas y cada una de las
17 pantallas, son 41 personas que estamos, no se puede revisar
18 a todos y puede ser que se me pase, rogarles
19 encarecidamente que así habíamos definido el procedimiento,
20 si es que alguno de ustedes así lo requiere, yo estaré
21 atento en ese sentido, no sé si hay alguna inquietud
22 adicional, si me permiten colocaré punto dos para que se
23 pueda consignar la votación. Gracias Cristian, entendería
24 que así es el reglamento, el principal es el de mayor
25 puntaje y el alterno de segundo, más bien estoy suponiendo,
26 no vale suponer, pregunto.

27

28 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: en efecto
29 señor Alcalde, así lo establece la ordenanza, que se
30 considerará a los de mayor puntaje, sin embargo también la
31 ordenanza establece que se considerará la alternancia entre
32 hombre y mujer y urbano - rural, esas son consideraciones
33 que el Concejo debe hacer, según lo que establece la
34 ordenanza.

35

1 SEÑOR ALCALDE: listo, entendemos que estarían las cuatro
2 personas, si no estoy mal cuatro caballeros y bueno, sería
3 tal y como indica la ordenanza, entonces la votación sería
4 consignada. Cristian por favor

5
6 PHD CRISTIAN ZAMORA: Alcalde si me permite y disculpe que
7 tome la palabra así, más bien no sé si nos certifica el
8 señor Director, porque bien hace alusión la norma, es
9 alternancia en género y también de la ruralidad, de lo que
10 él acaba de indicar, me parece que así mismo es, más bien
11 que él nos certifique el primero que está obviamente va a
12 ser el nombrado principal, pero a quién le correspondería
13 la alternancia, dado que son todos hombres, tendría que ser
14 un hombre, porque no hay como generar alternancia, pero no
15 sé si el segundo o el tercero, o el cuarto cumpla con el
16 tema ya sea de ruralidad o de urbano, si es que el primero
17 representa a la zona rural, más bien que nos puedan
18 certificar si es que le corresponde eso al segundo y si es
19 que todos fueran urbanos entonces sí quedaría el primero y
20 el segundo, nada más que eso quede evacuado en actas señor
21 Alcalde, para poder formular la moción de manera correcta y
22 con los nombres que correspondan por favor.

23
24 SEÑOR ALCALDE: por favor Jorge si nos puede aclarar.

25
26 JEFE DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: de
27 acuerdo a lo que hemos hecho el proceso y según las
28 declaraciones que ellos han presentado, se entiende que
29 todos pertenecen al área urbana del cantón Cuenca.

30
31 SEÑOR ALCALDE: gracias, entonces quedaría establecido tal y
32 como está, los dos primeros en ese orden por su puntaje,
33 entendiendo que no hay un tema de urbano y rural y el tema
34 que obviamente todos son hombres, bajo esa premisa, la
35 consignación por favor sobre la votación del punto No. 2.

36

1 PHD CRISTIAN ZAMORA: que se nombre al de mayor puntaje y al
2 que le sigue, alterno.

3

4 MGST. OMAR ÁLVAREZ: secundo.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores Concejales, se
7 aprueba por unanimidad de los señores Concejales presentes
8 el punto dos del orden del día, otorgando el primer lugar
9 al mejor puntuado y el segundo lugar al siguiente.

10

11 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
12 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DESIGNAR REPRESENTANTE
13 CIUDADANO PRINCIPAL AL DIRECTORIO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
14 CIUDADANA DEL CANTÓN CUENCA; AL DR. JUAN ANTONIO PEÑA
15 AGUIRRE, SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DE
16 LA ORDENANZA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE REPRESENTANTES
17 DE LA CIUDADANÍA A LOS DIRECTORIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS,
18 COMISIONES Y OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES.

19

20 ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE CIUDADANO ALTERNO, EL DR.
21 GUILLERMO FAVIAN NEIRA NEIRA".

22

23 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE
24 DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. ISABEL LA CATÓLICA,
25 PARROQUIA YANUNCAY, CON CLAVE CATASTRAL 09-02-004-024-000,
26 DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
27 MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, A FAVOR DEL MINISTERIO DEL
28 INTERIOR HOY MINISTERIO DE GOBIERNO. SE CONOCERÁN LOS
29 SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO PS-0876-2020 DE FECHA 07
30 DE JULIO DE 2020, SUSCRITO POR EL SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO,
31 B) OFICIO DGA-0446-2020 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020,
32 SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y MÁS
33 DOCUMENTOS DE SOPORTE DE LA REFERIDA DONACIÓN.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: en su consideración señor Alcalde,
36 señores Concejales.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Fernando, Daniel por favor.

2

3 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde, simplemente una
4 inquietud que me sucede a mí, no sé si al resto de
5 compañeros también, hemos recibido la información, hay 26
6 archivos pero me parece que hay una confusión, porque hay
7 algunos archivos y le voy a dar a conocer, hay un oficio de
8 la señora Ministra del 19 de junio, en el cual solicita la
9 donación de un espacio comunitario para la construcción de
10 un UVC y hay varios documentos en los cuales hablan de este
11 terreno para una Unidad de Vigilancia Comunitaria, pero
12 luego también hay otros oficios en los cuales aparece
13 información para la donación de un terreno de 400 metros y
14 hay otros oficios que salen para la donación de un terreno
15 de 3 mil o 4 mil metros, ahí hay una confusión, sobre todo
16 porque el oficio de la señora Ministra del 19 de junio
17 habla sobre la donación de un terreno para una unidad de
18 vigilancia comunitaria, luego también se habla en los otros
19 oficios, que hay una petición del Econ. César Yépez
20 Villacís, para un terreno para un UPC, allí yo estoy
21 confundido, no sé si les pasó al resto de compañeros esta
22 situación y sobre todo quisiera conocer si es que hay una
23 petición directa para este terreno, la donación, para la
24 Unidad de Policía Comunitaria y sobre todo así como se ha
25 enviado el oficio que está priorizado, la construcción de
26 un UVC, también debería existir un oficio en el cual se
27 manifiesta que de parte del Ministerio, de la Sra.
28 Ministra, hay la disponibilidad o los recursos o la
29 priorización para construir un UPC en los terrenos que
30 están manifestándose, esta inquietud, porque hace años nos
31 pasó en Ricaurte algo parecido, que nos ofrecieron
32 construir, después nuevamente no hubo un documento de
33 respaldo y nos manifestaron que a la final no habían los
34 recursos y teníamos el terreno listo para que se proceda
35 con esta construcción, eso nada más señor Alcalde y de ser
36 el caso, rogaría a los compañeros de las direcciones que

1 tienen que ver con este tema, la próxima vez si nos pueden
2 mandar la información correcta, porque sí nos ha causado
3 una confusión, al menos hablaré por mi persona, gracias
4 señor Alcalde.

5

6 SEÑOR ALCALDE: entendido Daniel. Xavier por favor.

7

8 ABG. XAVIER BARRERA: saludar cordialmente señor Alcalde a
9 usted, a las compañeras y compañeros Concejales y a todos
10 los servidores y servidoras de la Corporación Municipal,
11 efectivamente lo que manifiesta el Concejal Daniel García,
12 corresponde a un error en el envío de la información que ha
13 causado confusión, hay que tener prolijidad en cuanto a la
14 documentación que se adjunta a las convocatorias del orden
15 del día, sin embargo la convocatoria realizada vía correo
16 electrónico y vía chat, establece que lo que el Concejo
17 Cantonal el día de hoy debe conocer, es el oficio DGA-0446-
18 2020, ese oficio hace referencia a la donación de un predio
19 en la parroquia Yanuncay para el emplazamiento de una
20 Unidad de Policía Comunitaria, no de la Unidad de
21 Vigilancia Comunitaria, como también nos han adjuntado
22 documentación, así mismo, esa convocatoria hace referencia
23 al informe del oficio PS-087 de Sindicatura, que se refiere
24 al mismo inmueble ubicado en la Av. Isabel La Católica, el
25 punto del orden del día que hoy tratamos, es la donación de
26 un terreno para el emplazamiento de una Unidad de Policía
27 Comunitaria en la parroquia Yanuncay, no debía acompañar
28 ninguna documentación adjunta, sobre el trámite que se
29 lleva de la Unidad de Vigilancia Comunitaria, que es otro
30 trámite, allí hay un error en el manejo de la información
31 señor Alcalde, parece que con esto quedaría claro lo que
32 vamos a tratar el día de hoy, solicitándose se corrijan
33 estos errores en cuanto al envío de información, más bien
34 señor Alcalde para tratar el punto del orden del día,
35 solicitaría que se haga la exposición correspondiente y
36 luego continuar con el uso de la palabra, porque tengo una

1 duda o más bien señor Alcalde, hago directamente ya mi
2 consulta, dentro de los informes que se nos han adjuntado
3 al orden del día consta un oficio del 23 de enero del 2020,
4 suscrito por el Econ. Cristóbal Vintimilla Neira y al final
5 de este documento, que es oficio DGA-0248-2020, como decía,
6 del 23 de enero, dice, finalmente es de señalar que la
7 transferencia del predio en cuestión debe efectuarse en el
8 marco del convenio suscrito con el Estado Ecuatoriano y el
9 Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, el
10 cual tiene por objeto viabilizar las transferencias de
11 dominio de activos del Municipio a favor de las
12 instituciones del Gobierno Central que lo soliciten previo
13 acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas en
14 representación del Estado Ecuatoriano y el Municipio para
15 cada activo en concreto, para lo cual la Dirección General
16 Financiera canalizará lo estipulado en el convenio en
17 referencia, porque hago esta consulta señor Alcalde, porque
18 es de conocimiento público y recordarán los compañeros y
19 compañeras Concejales, que hay un convenio por la
20 construcción del tranvía, es un convenio que supera los 20
21 millones de dólares y que habrá que irlo descontando, hoy
22 si bien el valor, entre comillas, no es alto, frente al
23 monto total de este convenio, son 120 mil dólares, por la
24 transferencia mediante donación de este predio, en la
25 información que no tiene que ver con este punto del orden
26 del día, pero me ha servido para complementar lo que voy a
27 decir, en la información presentada para la solicitud de
28 donación de la Unidad de Vigilancia Comunitaria en el
29 sector de El Salado, el valor asciende a los 5 millones de
30 dólares aproximadamente, 3 millones 600 mil dólares por
31 avalúo en terreno y 1 millón 351 mil dólares por el avalúo
32 de la construcción, si sumamos estos dos bienes, estamos
33 superando los 5 millones de dólares y esto debería ser
34 imputado al convenio que se tiene con el Gobierno Nacional,
35 tal como lo menciona en su oficio el Econ. Cristóbal
36 Vintimilla, quiero consultar señor Alcalde, una vez que se

1 haga la exposición, si es que efectivamente así se lo
2 realizó y estos 120 mil dólares, van a ser imputados a los
3 valores correspondientes por el convenio de activos,
4 insisto, porque cuando nos toque conocer, ya la donación,
5 como hacía referencia Daniel, la Unidad de Vigilancia
6 Comunitaria, estamos hablando de valor que ascienden a los
7 5 millones de dólares y con eso evidentemente nosotros lo
8 que estamos generando es reducirnos esos montos que tienen
9 que ser cumplidos por el GAD Municipal, producto de este
10 convenio y a la par, como se ha dicho en varias ocasiones,
11 estamos también satisfaciendo una necesidad de nuestros
12 conciudadanos en cuanto a materia de seguridad ciudadana y
13 convivencia pacífica. Esa consulta señor Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: con gusto, si podemos hacer la exposición
16 que seguramente está prevista para que conozcamos la
17 ubicación y todas las determinantes y se podría también
18 solventar la inquietud que ha planteado Xavier. No sé quién
19 está previsto hacer la presentación de este tema, mientras
20 lo revisan. Alfredo, tenga la bondad.

21

22 MGST. ALFREDO AGUILAR: gracias señor Alcalde, compañeras y
23 compañeros Concejales, tengo la misma preocupación que ya
24 mencionó el compañero Daniel García y el compañero Xavier
25 Barrera, adicionalmente que, el Concejal compañero Gustavo
26 Duche, en el chat también así lo menciona, no hay duda que
27 nos han mandado mal la información en este punto del orden
28 del día, el momento de revisar así pudimos detectar todos
29 nosotros y aquí la pregunta es, señor Alcalde, qué pasa si
30 es que se hace la presentación por parte de los técnicos
31 que están preparados para ello y no nos han mandado la
32 documentación de sesión conforme nos debieron haber
33 mandado, vamos a poder nosotros resolver sin contar con la
34 documentación pertinente y tan solo oyendo la presentación
35 el día de hoy, esa es una pregunta de orden legal que me
36 permito hacer, porque no vaya a ser que luego de escuchar

1 la presentación aprobemos algo, pero reitero, sin contar
2 con los documentos de sesión que son los documentos que
3 quedan, siempre he dicho, en las actas, en la memoria
4 técnica e histórica de las sesiones del Concejo y
5 obviamente lo que nos han mandado no corresponde a lo que
6 se nos va a explicar seguramente y al fondo mismo de este
7 punto, entonces esa consulta por el un lado y aprovechando
8 también el tema que ya Xavier de muy buena manera trajo a
9 colación, acuérdense que cuando vimos el UVC una de mis
10 inquietudes fue esa, si es que ese predio se va a descontar
11 de aquel convenio de activos que tenemos que entregar al
12 Gobierno Nacional por el tema del tranvía y claro, veo que
13 el oficio sobre este tema, del Director Administrativo y
14 eso es algo bueno para que conste de aquella forma, pero la
15 pregunta es más bien si es que en este sentido se ha hecho
16 o no se ha hecho el acercamiento necesario con el
17 ejecutivo, con el Gobierno Central, porque más allá de que
18 esté en un informe, se tiene que tener, yo creo, que el
19 visto bueno incluso del Gobierno Central, en el sentido de
20 que estos predios o este predio, que ascienden a más de 5
21 millones de dólares entre terreno y construcción, sean o
22 puedan ser imputados a aquel proceso de los más de 20
23 millones de dólares de la entrega de activos desde el GAD
24 hasta el Gobierno Central, más que nada faltaría ver aquí,
25 si es que hay ese acuerdo, si es que se ha llegado a ese
26 entendimiento con el gobierno o se están haciendo los
27 ajustes o los acercamientos del caso para conseguir este
28 tema en beneficio de la ciudad, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias Alfredo. La primera parte quisiera
31 que se pueda confirmar sobre si están o no los dos oficios,
32 el a) y el b) el oficio PS-0876-2020 y el oficio DGA-0446-
33 2020, al margen de, entendiendo que hay otros documentos
34 que no tienen relación a este punto y entendería que fueron
35 los que tratamos ya hace algún par de sesiones anteriores
36 sobre el UVC, este es un UPC, por favor si se podría

1 confirmar que en la documentación están estos dos oficios,
2 Xavier me indica que sí están estos dos oficios, entendería
3 si están los dos oficios que están siendo relación del
4 punto 3, entendiendo que hay unos adicionales que
5 efectivamente no tienen una concordancia con lo expuesto,
6 pero no es que habría una falta de los mismos para poder
7 tener la documentación dentro del punto del orden del día.
8 Josué por favor si podríamos generar la presentación y
9 poder solventar también la inquietud sobre el tema de las
10 acciones que se están realizando en estos días, en estas
11 semanas, en estos meses para hacer esos cruces.

12

13 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: buenos días
14 señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros,
15 nosotros vamos a hacer una presentación inicial a cargo de
16 Julián Cuenca sobre la ubicación, entiendo que las áreas,
17 sobre todo Cristóbal desde el área administrativa, tiene
18 algunos otros aportes en relación a las consultas que han
19 hecho los señores Concejales.

20

21 TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
22 TERRITORIAL: buenos días señor Alcalde, señoras y señores
23 Concejales, vamos a hacer una breve presentación sobre todo
24 de la ubicación del predio, para referencia el predio se
25 ubica, no sé si estamos viendo en pantalla, el predio se
26 ubica en la calle Isabel La Católica y Fray Gaspar de
27 Carvajal, colindante con el Instituto de Parálisis Cerebral
28 IPCA, dentro de la parroquia urbana Yanuncay, el predio
29 formaba parte de esto que corresponde al predio del Parque
30 El Recreo y para el cual se hizo a través de la Dirección
31 de Avalúos y Catastros una individualización del predio
32 acorde a los requerimientos que necesitaba el Ministerio,
33 puesto que inicialmente se había considerado un predio que
34 tenía una sección o un frente libre de quince metros, sin
35 embargo a los requerimientos de normativa y el
36 emplazamiento del edificio, del UPC, se necesitaba el

1 retiro de 3 metros a cada lado y libre 10 metros para poder
2 empezar la edificación y en ese sentido se solicitó a la
3 Dirección de Avalúos y Catastros se realice la modificación
4 al predio y se considere una dimensión libre de 16 metros
5 que es lo que tiene ahora este que es el predio de clave
6 final 24, que sería el que estamos haciendo la donación,
7 para eso se hizo un informe de parte de la Dirección de
8 Planificación dirigido a la Dirección Administrativa que es
9 quien elabora el expediente y recopila toda la información
10 necesaria para hacer todo el proceso de donación, en ese
11 sentido previo a hacer este informe, se realizaron algunas
12 reuniones de trabajo con representantes del Ministerio y de
13 la Policía Nacional en los cuales surgió la necesidad de
14 realizar el ajuste al dimensionamiento que se les había
15 comentado, el predio corresponde al predio de clave
16 catastral 09-02-004-024-000, que está ubicado en la Av.
17 Isabel La Católica como les mencionaba, dentro de la
18 parroquia Yanuncay, se realizó la reconfiguración del
19 predio adaptándolo a las condiciones que requería el
20 Ministerio para el emplazamiento del UPC y de manera que se
21 configuró un predio de aproximadamente 16 metros por 23
22 metros de fondo y esto fue atendido ante consulta de la
23 Dirección de Planificación a través del oficio DGAC-5724-
24 2019, en el cual la Dirección de Avalúos y Catastros emitió
25 la ficha respectiva del predio, entonces una vez hecho el
26 ajuste necesario a las dimensiones por parte de la
27 Dirección de Planificación, correspondía hacer el informe
28 indicando que si el predio se opone o no a la planificación
29 en el ordenamiento territorial, en ese sentido cabe indicar
30 que el predio se encuentra dentro del sector de
31 planeamiento S20 dentro de la ciudad, para el cual se
32 establecen densidades de vivienda y hasta edificaciones de
33 hasta 9 pisos, sin embargo como el uso definido es
34 equipamiento, nos referimos al anexo 2 de la ordenanza
35 vigente, dentro de los cuales entre los usos
36 complementarios se encuentran los destinados al

1 equipamiento y sobre todo al equipamiento de seguridad
2 pública y hace referencia a retenes policiales cuyo nombre
3 era establecido a la época en la que se hizo la ordenanza y
4 que es la configuración de lo que sería para el actual UPC,
5 una vez hecho el análisis de la ordenanza se determina que
6 el predio solicitado no se contrapone con el ordenamiento
7 territorial establecido, ese es el informe que se realizó
8 de parte de la Dirección de Planificación, con la ubicación
9 y los ajustes que se mencionaban para que el predio cumpla
10 las condicionantes que requiere el Ministerio de Seguridad
11 para el emplazamiento del UPC.

12

13 SEÑOR ALCALDE: no sé si hay algo adicional.

14

15 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO: señor Alcalde, señores
16 Concejales buenos días con todos, la explicación del porqué
17 hay una documentación adicional en este proceso, es dado
18 que el Ministerio del Interior ha venido solicitando varios
19 espacios al GAD y por ende algunos informes están cargados
20 dentro mismo trámite, en los expedientes para este bien en
21 sí, es el oficio del Procurador Síndico 0876, está el
22 informe de la Dirección Administrativa que es con el número
23 446, el cual consolida a todos los informes anteriores,
24 este bien tiene un avalúo de 120 mil dólares que sería con
25 lo que se afecta el GAD a la fecha, en base a las consultas
26 que realizaron los Concejales hace un momento en cuanto al
27 poder imputar estos terrenos al Convenio con el Ministerio
28 de Finanzas, cabe aclarar allí que estamos a la fecha
29 todavía negociando con el Ministerio de Finanzas la
30 renovación del mismo y por eso todavía no se ha hecho el
31 trámite de otros terrenos más, dado que es una urgencia que
32 nos ha pedido el Ministerio de Gobierno para poder emplazar
33 el UPC, se le ha dado el trámite de esta manera y se pone
34 en conocimiento de ustedes.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Cristóbal. José también ha estado en
2 estos procesos, no sé si podría comentar un poco el estatus
3 de este tema.

4
5 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señeros Concejales muy
6 buenos días, efectivamente señor Alcalde en relación a este
7 pedido por parte del Ministerio de Gobierno, la
8 Administración ha estado revisando todo lo que reposa en
9 los archivos del gobierno municipal en virtud de que, en
10 los últimos siete años, desde que se firmó el convenio
11 inicial al que se han referido tanto el señor Concejal
12 Barrera, como el señor Concejal Aguilar, no existen
13 registros que puedan sustentar que se haya honrado la deuda
14 que se tiene con el Gobierno Central, estos 31 millones y
15 medio y por este motivo, el Gobierno Central a través del
16 Ministerio de Finanzas se encuentra evaluando y como ha
17 manifestado el Director Administrativo, si continuamos
18 nosotros en los acercamientos y en las negociaciones para
19 que este convenio se pueda suscribir, ya que ellos
20 obviamente con todo el derecho, están verificando que en
21 estos siete años, desde el 2013 hasta la fecha, no existe
22 más que un solo bien que nosotros hemos podido constatar
23 con documentación, que se haya entregado al Gobierno
24 Central por pedido del mismo Gobierno Central para honrar
25 esta deuda, entonces ese es el estado en el que se
26 encuentra el convenio al que se han referido, continuamos
27 nosotros haciendo todas las negociaciones y buscando toda
28 la información que lamentablemente no encontramos, que
29 reposa en el Gobierno Municipal, para poder sustentar estas
30 entregas que debieron haberse dado para honrar esta deuda.

31
32 SEÑOR ALCALDE: gracias José, no sé si es que alguien tiene
33 alguna inquietud adicional. Daniel por favor.

34
35 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde, una vez más
36 quisiera al arquitecto Josué o a Julián que hicieron la

1 exposición, si nos pueden informar dentro de los documentos
2 que nos enviaron, cuál es el oficio en el que el Ministerio
3 de Gobierno pide el terreno para la construcción del UPC,
4 sobre todo certifica que se va a construir, porque el único
5 oficio que nosotros, al menos yo encontré es el del
6 Ministerio del 19 de junio, en el cual la señora Ministra
7 solicita un terreno para la Unidad de Vigilancia
8 Comunitaria en la ciudad de Cuenca y se manifiesta que eso
9 está priorizado, pero no hay el oficio para la Unidad de la
10 Policía Comunitaria o tal vez estoy confundido entre los
11 tantos archivos que nos han enviado, si nos pueden tal vez
12 aclarar.

13

14 SEÑOR ALCALDE: por favor, no sé si Julián, Josué o en todo
15 caso Sindicatura tienen esta información.

16

17 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: señor
18 Alcalde procedemos a hacer una revisión conjunta y en breve
19 damos una respuesta.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias Josué.

22

23 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde si me permite, el
24 Director Administrativo ha ubicado ya el documento, es un
25 documento muy anterior al que ha sido referido, que es
26 obviamente una comunicación por parte de la señora Ministra
27 de fecha 19 de junio, pero existe uno anterior que ya ha
28 sido ubicado por parte del señor Director Administrativo,
29 con su venia señor Alcalde, si permite para que se dé
30 lectura por favor.

31

32 SEÑOR ALCALDE: por supuesto.

33

34 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO: señor Alcalde voy a
35 compartir la pantalla, aquí está la solicitud del
36 Ministerio del Interior, con fecha 19 de junio de 2019, en

1 el oficio que hace referencia en el informe de la Dirección
2 Administrativa y de Planificación se hace referencia a este
3 oficio, en el cual se indica que se tiene programada la
4 construcción de cien unidades de la Policía Comunitaria, 6
5 Unidades de Vigilancia Comunitaria y en este oficio se
6 solicita la donación del terreno en la parroquia Yanuncay,
7 que es justo lo que estamos hablando este momento, hay que
8 tener presente que aquí se estaba solicitando unos terrenos
9 de otras capacidades y que en las conversaciones con el
10 Ministerio del Interior, es justo por eso que se hizo la
11 replanificación del Parque El Recreo, para poder adecuar
12 este espacio.

13

14 SEÑOR ALCALDE: gracias Cristóbal, este oficio no está
15 adjuntado dentro de los documentos.

16

17 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO: estoy revisando dentro de
18 la documentación señor Alcalde para ver si está allí.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Roque indica que no está, sin embargo como
21 los documentos se entregan de forma electrónica, este
22 podría también entregarse este momento a los compañeros del
23 Concejo Cantonal para que tengan en sus archivos.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde el señor Concejal Daniel
26 García le solicita la palabra.

27

28 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto.

29

30 ING. DANIEL GARCÍA: ya nos aclaró el señor Director
31 Cristóbal Vintimilla, creo que ha habido una confusión,
32 porque el oficio es parecido, estaba revisando de la Unidad
33 de Vigilancia Comunitaria, simplemente le cambian del UPC,
34 parece que ha habido simplemente la confusión, pero sería
35 bueno que nos envíen para nosotros tener dentro de nuestros
36 archivos, gracias.

1 SEÑOR ALCALDE: claro que sí. No sé si hubiese alguna
2 inquietud o alguna duda adicional con base en este punto
3 del orden del día.

4

5 ING. DANIEL GARCÍA: señor Alcalde discúlpeme, una
6 inquietud, qué pasaría en el caso que el Concejo Cantonal
7 apruebe la donación de este terreno que sería lo mejor y
8 sobre todo que se construya la Unidad de Policía
9 Comunitaria porque creo que es un requerimiento, una
10 prioridad de la ciudadanía, sobre todo en velar por
11 situaciones de seguridad o inseguridad que a veces se tiene
12 dentro de la ciudad, pero qué sucedería si se dona el
13 terreno y en el plazo de un año, dos años, no se llega a
14 construir, tal vez se pondría un condicionante de no haber
15 a la final la construcción, se devolvería el terreno al GAD
16 Municipal, porque ya han sucedido estas situaciones, que a
17 veces han tenido terrenos y pasan, uno, dos, tres, cuatro
18 años y lamentablemente a la final no se construye o se
19 tiene que estar rogando para que se cumpla con las
20 aspiraciones, en este caso sería del UPC para este sector
21 de gran importante de nuestra ciudad, esa nada más mi
22 inquietud, gracias señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: muy bien traída además, Daniel efectivamente
25 yo entendería que así debe ser, pero una vez más para no
26 suponer nada, por favor si el señor Síndico nos puede
27 indicar, si el momento de hacer esa transferencia se puede
28 generar una cláusula en la que se indique que durante un
29 tiempo perentorio si no hay la construcción, ese bien
30 retornaría a propiedad del Municipio, es factible.

31

32 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señores Concejales,
33 primero para poder informarles que el compromiso que ha
34 expresado por varias ocasiones a través de documentación
35 que hemos podido revisar por parte del Ministerio de
36 Gobierno y del Estado Central para la construcción de estas

1 Unidades de Policía Comunitaria, ha sido ratificado y
2 expuesto, como digo, en reiteradas ocasiones, la donación
3 es una entrega sin condicionamientos para quien vaya a
4 recibir o para el donatario en este caso, sin embargo como
5 usted ha requerido señor Concejal García, vamos nosotros a
6 conversar con el Ministerio que es quien va a ser el
7 beneficiario de esta donación, para tratar de establecer
8 algún tipo de cláusula que obligue o que comprometa,
9 perdón, que comprometa a que el Ministerio de Gobierno
10 cumpla con el ofrecimiento que lo ha venido haciendo y lo
11 ha dejado plasmado en algunos documentos, para que no
12 exista esta inquietud en lo posterior, también dejar
13 manifestado en este pleno, que la construcción está próxima
14 a iniciarse en virtud de que son los contratos de lo que
15 tenemos conocimiento, son contratos ya suscritos por parte
16 del Gobierno Central y que simplemente están esperando el
17 traspaso de estos inmuebles para iniciar su construcción,
18 entonces para a tranquilidad de usted señor Concejal y
19 obviamente de toda la ciudadanía, estas UPC están ya
20 próximas a construirse, como mencioné al inicio, voy a
21 conversar con el donatario, obviamente para establecer
22 algún tipo de compromiso de ellos para que esto se realice,
23 gracias señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: listo José, existe una consulta de Alfredo
26 que sí puede haber donación condicionada, en el chat.

27

28 PROCURADOR SÍNDICO: no, justamente por eso señor Alcalde me
29 refiero al compromiso de que existe el compromiso por parte
30 de la entidad, que va a construir, como así lo ha hecho
31 llegar en varios documentos y por eso me refería al tema,
32 obviamente la donación no es condicionada, mencioné que no
33 podía darse con una condición, pero podríamos poner algún
34 tipo de compromiso por parte de la entidad donataria en
35 este caso, que lo vaya a realizar con toda la documentación
36 que tiene de respaldo como ya mencioné, un contrato

1 suscrito entre el Gobierno Central y los constructores,
2 porque ya está suscrito de lo que tenemos entendido, para
3 que forme parte también de esta donación y eso garantice al
4 Gobierno Municipal y obviamente a toda la ciudadanía, que
5 esto va a ser una obra que efectivamente se va a llevar a
6 cabo.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias José por la aclaración. Cristian.

9

10 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias Alcalde, no coincido con el
11 criterio del Síndico, voy a poner un ejemplo, claro que el
12 Concejo Cantonal puede donar algo con una condición,
13 supongamos en el supuesto no consentido que el Ministerio
14 utiliza eso para otro fin y esa no es la voluntad de la
15 máxima Autoridad del cantón, para que evidentemente se
16 pueda hacer una donación en este sentido, lo que considero
17 es que la opción debería ir en favor de los temas de
18 seguridad, evidentemente existen los oficios que la
19 Ministra inclusive ratifica que existen los fondos para
20 ello, eso recuerdo yo, lo pedimos como un documento
21 adicional en la Comisión de Urbanismo para que realmente se
22 vaya a dar a lo que estamos queriendo que se dé, no para
23 asegurarnos, pero nada nos asegura que eso finalmente acabe
24 ocurriendo, puede que haya un tema y más aún ahora, en los
25 temas financieros y digan ya no hacemos eso o simplemente
26 hacemos otra cosa y claro, la donación es para un fin
27 específico, el ejemplo que quiero poner Alcalde, hace poco
28 tiempo se hizo una donación de un terreno en Chiquintad,
29 recordamos todos y ese terreno, recuerdo yo, haber leído
30 hasta la escritura que se hizo de donación, el Municipio
31 donó al Ministerio de Educación para que sea utilizado para
32 una escuela y recuerdo con claridad esos papeles bastante
33 antiguos, decían que si es que se cambiare algún día el
34 fin, eso se revierte al Municipio porque no fue dado para
35 el fin para el cual el máximo órgano lo entregó,
36 efectivamente ustedes recuerdan que para el caso particular

1 que hablo, la escuela cerró y después se revirtió y cedió
2 el GAD Municipal, al GAD Parroquial de Chiquintad, para que
3 haga las obras que en su momento el señor Presidente del
4 GAD había planeado ahí, nosotros simplemente dimos al GAD
5 para que haga lo que mejor competa de acuerdo a las
6 necesidades de la parroquia, entonces más bien entonces
7 creo que la moción debería ir en el sentido obviamente, que
8 se done, ojalá pueda construir el Ministerio lo más pronto
9 posible, habrá que hacerle el seguimiento para ese tema,
10 pero claro, si es que no se hace para ese fin, el bien
11 tiene que ser devuelto porque esa no es la voluntad del
12 Concejo Cantonal, salvo que decida el Concejo este momento
13 decir, les donamos y ustedes hagan lo que a bien tengan,
14 que al menos yo no estaría de acuerdo, sería dado para un
15 fin específico de seguridad que bastante falta hace a
16 Yanuncay como vimos inclusive en la Asamblea por la
17 Seguridad Ciudadana, que es ya casi un año atrás en donde
18 la mayor cantidad de incidentes en la parte urbana se daban
19 precisamente en Yanuncay, entonces creo que este además
20 Alcalde, es un logro que estamos teniendo en función de lo
21 que se decidió en ese momento para poder tener ahí un
22 equipamiento de seguridad en un área donde que en su
23 momento, no sé si todavía continúe, pero en su momento sí,
24 daban esos indicadores rojos de materia de inseguridad, por
25 tanto yo, obviamente respeto los criterios, en este caso no
26 comparto con los del Síndico y más bien coincido con los
27 compañeros que están indicando esos criterios, que esto se
28 lo haga, con todo el gusto para los fines que se persiguen
29 y se de esa cláusula, que si no se utiliza para el fin que
30 estamos haciendo, eso se revierte al GAD Municipal para
31 cualquier otra decisión en su momento, ese criterio Alcalde
32 sobre este tema, personal, evidentemente.

33

34 SEÑOR ALCALDE: José por favor.

35

1 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde muchas gracias,
2 simplemente para aclarar una situación, la donación como
3 tal es una transferencia de dominio de un bien inmueble y
4 en esta ha manifestado que no cabría un condicionamiento,
5 porque se lo transfiera o no se lo puede transferir,
6 existen casos en los que previo a una donación, se ponen
7 condiciones, pero posterior a la donación no existiría esta
8 posibilidad, lo que ha manifestado usted señor Concejal
9 Zamora, es un precedente colocarlo con una cláusula para
10 rescindir la donación, en el caso que no se cumpla el
11 objeto, se revierta este inmueble al Gobierno Municipal,
12 pero la donación en sí, no se la condiciona porque ya se
13 traspasa el dominio al Gobierno Central, en este caso al
14 Ministerio del Interior para la construcción de esto,
15 considero que lo que usted ha manifestado es completamente
16 precedente, que se ponga la cláusula para rescindirlo y
17 obviamente incluir todo lo demás que comprometa al Gobierno
18 Central, al Ministerio del Interior para su pronta y
19 completa ejecución de la obra.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Sofía por favor.

22

23 DRA. SOFIA SÁNCHEZ: coincido con el criterio del Concejal
24 Zamora, que me antecedió en la palabra, según nuestra
25 normativa las donaciones pueden ser puras o condicionadas,
26 en este caso, nosotros como Concejo el momento de que aquí
27 se aprobara la donación, podemos estipular ciertas
28 condiciones, como ya lo ha dicho el Procurador Síndico,
29 para que estos se cumplan, yo creo que esto es muy
30 importante estimar como condición el tiempo en el que se
31 vaya a construir el UPC, es decir se otorga uno o dos años,
32 para nosotros tener la certeza y en el caso de que esto no
33 se cumpla, esta donación pueda ser revocada, de igual forma
34 estimar que la donación se hace para cierto fin y que no se
35 lo puede cambiar, entonces yo si creería que se puede de
36 esta forma estimar ahora nosotros en el Concejo previo a

1 aprobación, poner las condiciones que deben ser específicas
2 en cuanto al tiempo y en cuanto a la finalidad, eso nada
3 más muchas gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: a usted Sofía, gracias por esta aclaración,
6 no sé si existiese alguna inquietud adicional, sino para
7 que se pueda elaborar una moción en cuanto al punto tres
8 del orden del día.

9

10 LCDO. JAIRO VALDÉZ: señor Alcalde yo había solicitado la
11 palabra, perdón mi querido Jairo, dónde estaba, mi
12 disculpas, ya ve ya se me fue acá arriba, mil disculpas por
13 favor.

14

15 LCDO. JAIRO VALDÉZ: tranquilo señor Alcalde, bueno realmente
16 bien traída más bien la inquietud del compañero Concejal,
17 referente a como se ha podido utilizar este tipo de bienes,
18 no cierto, considero que obviamente el Concejo no podría de
19 pronto decidir entregar un bien, si realmente no existieran
20 aquellos condicionantes, actualmente señor Alcalde y
21 compañeros, existen bienes que fueron transferidos,
22 justamente al Ministerio del Interior, o a diferentes
23 dependencias de ponto, no han sido utilizados, en la
24 ciudad, tenemos algunos, tenemos en el Vecino, aquí en
25 Totoracocha también tenemos, de lo cual es años que la
26 misma comunidad ha solicitado, el mismo Ministerio del
27 Interior y entiendo que otras comunidades de otras
28 parroquias de la misma manera, para que se pueda concluir
29 con aquel acuerdo, entonces creo más bien sería interesante
30 también que se pueda analizar aquellos bienes que ya fueron
31 entregados en su tiempo y que hasta la actual fecha, pues
32 no han sido utilizados para el propósito al cual fueron
33 asignados, creo que es el requerimiento actualmente de la
34 parroquia Yanuncay, bien traído también, pero es importante
35 también creo yo analizar aquellos bienes que ya fueron
36 entregados y que no se les ha dado el propósito al cual

1 fueron solicitados, hasta ahí mi intervención compañeros y
2 señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias Jairo, Xavier por favor.

5

6 ABG. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, mi segunda intervención
7 en este punto, hay que dejar claro que efectivamente se
8 puede generar condiciones en las donaciones no, si bien el
9 Síndico manifestaba que claro, en su naturaleza son
10 esencialmente irrevocables las donaciones, también se
11 pueden establecer circunstancias o condiciones, mejor
12 dicho, que justifiquen, las revocatorias de estas
13 donaciones, principalmente el incumplimiento de las
14 condiciones impuestas, recordemos que una donación
15 involucra, cargas para las dos partes, para quien hace la
16 donación y para quien recibe las mismas y más si estamos
17 hablando de recursos públicos, voy a Señor Alcalde, generar
18 un contexto de lo que en este punto del orden del día nos
19 ha traído, primero me parece que hay confusión, por la
20 mayoría de compañeros y compañeras Concejales, me corrigen
21 si me equivoco, en cuanto a la documentación que ha sido
22 adjunta, segundo, deberíamos solicitarle al Ministerio del
23 Interior, que actualice su oficio del año anterior, estamos
24 viviendo una emergencia sanitaria, habría que definir si
25 efectivamente como lo manifestaba el señor Síndico y el
26 señor Director Administrativo, que están firmados los
27 contratos, que se certifique por parte del Ministerio de
28 Gobierno, que hay una firma de contratos y que los recursos
29 están comprometidos para la ejecución, sin ese documento
30 actualizado, para mi criterio el Concejo Cantonal no puede
31 darle abiertamente un bien público al Ministerio del
32 Interior, para que como decía Jairo, con su experiencia de
33 muchos años de líder barrial, esos predios luego no sean
34 utilizados, esa es mi primera solicitud señor Alcalde, que
35 para todos los oficios que han sido emitidos por el
36 Ministerio del Interior y ahora Ministerio de Gobierno, de

1 solicitud para la donación de predios, se actualicen los
2 mismos y se certifique si es que se cuenta con los recursos
3 disponibles o si es que existe ya de por medio la firma de
4 un contrato, eso lo propusimos ya en la comisión de
5 urbanismo; segundo señor Alcalde, son 120 mil dólares, si
6 es que no imputamos esto, a ese convenio de 31 millones de
7 dólares, de activos, entre el Gobierno y el Municipio,
8 resulta que vamos a dar un bien de 120 mil dólares y de
9 nuevo el Municipio va a tener que pagar los 31 millones de
10 dólares, hay que cuidar los recursos públicos, más bien la
11 segunda solicitud que voy hacer señor Alcalde, es que se
12 agilite y se dé prioridad a renovar ese convenio y las
13 condiciones de ese convenio, a fin de que todo predio, todo
14 predio que sea donado por parte del Municipio, se impute a
15 esa deuda, hoy estamos hablando de 120 mil dólares,
16 recursos que podrían servir para el emprendimiento,
17 recursos que podrían servir para dinamizar la economía de
18 nuestro cantón, más adelante en una próxima sesión, nos
19 pondrán el tema de la UVC, 5 millones de dólares en una
20 situación de emergencia, por tanto me parece que estos tres
21 análisis, estos tres elementos que he puesto, sobre el
22 debate, me permiten fundamentar la moción de que se
23 suspenda el punto del orden del día y que: primero, se
24 convoque con la información pertinente, para mi criterio
25 señor Alcalde, esto es un tema de forma que para algunos
26 compañeros Concejales, con absoluto respeto ese criterio,
27 podría convertirse de fondo, me parece que eso podría ser
28 salvable, pero no existe certificación del Ministerio, de
29 que se vaya a construir y en cuanto tiempo, tampoco existe
30 y de acuerdo a eso señor Alcalde, nosotros podríamos
31 mocionar las cláusulas de la firma de la minuta de
32 donación, con los compromisos, para determinar el tiempo en
33 el cual el Ministerio debería construir o caso contrario se
34 revoca esa donación y retorna la propiedad del bien, al GAD
35 Municipal; ese es un argumento de peso, dos elementos ahí
36 que tienen que, con los que debemos contar dentro del

1 Concejo Cantonal, para resolver y el tercero no menos
2 importante, tiene que ver con la imputación a los 31
3 millones de dólares que hay en el convenio, este rato los
4 recursos públicos escasean y tiene que ser cuidados al
5 mínimo detalle, por tanto con estas consideraciones, yo
6 mociono que se suspenda el punto del orden del día, hasta
7 que nos entreguen toda esta información y quiero finalizar
8 con esto, no es que nos estamos oponiendo a la construcción
9 del UPC, cuidado nuestros conciudadanos de la parroquia
10 Yanuncay, vayan a entender que nosotros nos estamos
11 oponiendo o quien está haciendo esta moción se está
12 oponiendo, al contrario como Presidente de la Comisión de
13 Seguridad, he sido el que más ha solicitado y hemos
14 coordinado con diferentes Directores, con Josué, con
15 Sindicatura, precisamente allanar el camino, para que se
16 puedan generar estas donaciones, sin embargo es necesario
17 también decirle a la ciudadanía que hoy no hay la seguridad
18 de aquello, necesitamos entonces contar con la seguridad,
19 probablemente esto tome, ocho, quince días más, pero a la
20 ciudadanía le informaremos que hemos donado un predio,
21 donde se va a emplazar en tanto tiempo, una Unidad de
22 Policía Comunitaria, esto es absolutamente necesario, para
23 que el Concejo Cantonal pueda amparar y fundamentar su
24 decisión y como decía ya Cristian, como decía Josué, perdón
25 como decía Alfredo y como decía Sofía, es necesario
26 entonces determinar un tiempo, Jairo también lo decía, es
27 necesario determinar un tiempo con la experiencia ya
28 comentada por Daniel y por Jairo, es necesario que el
29 Concejo Cantonal pueda contar con esta documentación,
30 insisto, nosotros seremos los que más allanaremos el
31 camino, para que estos predios lleguen en el menor tiempo
32 posible, al Ministerio del Interior, a través de estos
33 convenios o a través de la donación de los mismos, pero
34 necesitamos certezas, para que a nuestros conciudadanos,
35 nosotros les podamos certificar que ahí en tal plazo se va
36 a construir y emplazar una Unidad de Policía Comunitaria,

1 caso contrario generamos expectativas, que muchas veces
2 duran años y que se convierten luego ya más bien en
3 molestias para la ciudadanía y no en una situación de
4 aporte real al combatir la inseguridad ciudadana y a
5 garantizar una convivencia pacífica.

6
7 SEÑOR ALCALDE: entiendo Xavier la solicitud que sin embargo
8 si usted me lo permite, bueno realmente está la moción
9 presentada, habrá que ver seguramente alguien la secundará
10 o podrá pedir alguna ampliación o lo que fuese; nosotros si
11 podemos solicitar documentos habilitantes previo a la
12 donación, yo creo que eso es totalmente factible, si es que
13 no hay estos documentos habilitantes que usted bien ha
14 mencionado, estoy completamente de acuerdo, pues
15 sencillamente no se hace la donación y eso queda
16 establecido en la resolución que podamos tomar el día de
17 hoy, en el tema del canje o la dación como parte de dación
18 en pago, es claro que es fundamental, es importantísimo y
19 en eso estamos, obviamente a mí me llama mucho la atención
20 que durante siete años, solamente se haya registrado al
21 menos de lo que tenemos nosotros en los documentos,
22 seguiremos buscando, solamente se haya entregado uno y esa
23 es precisamente una de las inquietudes y dudas que el
24 Ministerio tiene y por eso es que se está trabajando en
25 este proceso de una ampliación o en su defecto de una
26 renovación de este convenio que podría tomar algún tiempo
27 adicional, sí por alguna razón esperamos se dé ese espacio
28 entendiendo la burocracia centralista que a veces complica
29 las cosas, puede ser que en un momento dado, no podamos
30 suscribir esa dación esta donación del predio como canje y
31 podríamos incluso llegar a perder la construcción de esa
32 Unidad de Policía Comunitaria que tanta falta nos hace,
33 llamo a la reflexión nada más, de estos puntos porque,
34 nosotros tenemos la potestad clarísima el poder aprobar,
35 pero que para que se haga la donación, previo a eso tienen
36 que estar estos documentos de habilitantes uno, y dos tener

1 este tema del convenio firmado, puede ser que tome más
2 tiempo del que nosotros quisiésemos y tal vez esta
3 oportunidad se nos pueda pasar por alto, eso quisiera
4 también dejarlo para el debate y como una posibilidad
5 cierta de avanzar en este tema; Cristian por favor.

6

7 PHD. CRISTIAN ZAMORA: gracias Alcalde por volverme a dar la
8 palabra, a la final sobre este punto compañeros Concejales,
9 es de que hay toda la voluntad de hacerlo, bien señalaba ya
10 el Concejal Barrera, en función de que él está mocionando y
11 si es que eso se aprobare, no es que no queramos fluir el
12 tema, más bien yo creo que es necesario, yo en mi primera
13 intervención acabe de argumentar la necesidad de que en ese
14 sector mismo se haga esto de manera rápida, pero claro, uno
15 el tema de convenio de activos, tiene que ser en ese
16 sentido porque además es un tema que tiene la ciudad que
17 cumplir y esto aporta al cumplimiento de aquello, el tema
18 de la cláusula que ya quedó claramente indicado por la
19 Concejala Sánchez, Barrera, quien es habla y me parece que
20 también Aguilar, de que si podemos hacer un tema
21 condicionado porque esa es nuestra voluntad, y el tema de
22 la certificación que se está aurita indicando, yo sí quiero
23 ahí dejar constancia de también una realidad que estamos
24 viviendo, la actual Ministra, está propuesta a una terna
25 señor Alcalde, todos conocemos eso, si es que eso fuera
26 así, eso generará un tema de cambio, en el Ministerio,
27 cuando hay cambio en las autoridades ya sabemos la demora
28 que eso puede ocurrir, si es que pedimos el tema de la
29 certificación por el momento digamos, seguramente la
30 situación del Ministerio de Gobierno está aurita enfocado
31 en su tema de interés político sin duda alguna y podría
32 retrasar los temas y en esa parte coincido con usted
33 Alcalde y compañeros Concejales, en el hecho de que podría
34 dilatarse este tema, e inclusive también el Gobernador ya
35 le hemos escuchado Alcalde, recuerde usted cuando se le
36 preguntaba sobre los resultados de la Asamblea por la

1 seguridad, él decía es que no me donan el terreno, o sea
2 esa era la excusa que ellos presentaban y evidentemente así
3 mismo era, y por eso ya ante la ciudadanía tenían el
4 pretexto perfecto de decir no hacemos porque no me dan,
5 entonces el Municipio es el culpable y también el Concejo
6 que no hace la donación, etc., pero sin embargo de todos
7 sus análisis que nada más pongo para que sea considerado
8 por los compañeros, no es menos cierto que se requiere
9 quizás de esa documentación para poder tener la certeza de
10 hacer aquello, no sé si es que alguien tenga, me queda a mí
11 todavía la duda, que pasa si es que el Ministerio nunca nos
12 certifica, simplemente puede hacer eso, no o hacer caso
13 omiso de la petición del Concejo, porque también hay que
14 recordar que en la Comisión de Urbanismo compañeros,
15 nosotros ya pedimos que esto se ratifique por las mismas
16 circunstancias que acaban de expresar los compañeros ahora,
17 entiendo según me comentaba Josué, de que este documento no
18 vino de respuesta con una certificación de la partida
19 presupuestaria, sino más bien vino como una ratificación de
20 la voluntad inicial de que si se quiere hacer eso, claro
21 que lo ideal es que nos certifique, porque una vez que se
22 certifica presupuestariamente pues si es que alguien
23 certifica y no hay fondos, eso es causal de destitución del
24 funcionario y de responsabilidades adicionales en materia
25 civil y penal y administrativa, pero yo si me quedo con
26 esta duda que quiero expresarla, más allá de que coincido
27 de que deberíamos tener ese documento, para tener una
28 certeza plena y además un instrumento para presionar a
29 quien tiene que hacer aquello, de que obviamente se
30 certificaron los recursos y que mañana no puedan salir con
31 otro aspecto diferente a lo que está expresado en los
32 oficios, no que cualquier justificación en su momento podrá
33 ser buena o justificar el tema que quieran, entonces esos
34 criterios nada más Alcalde, para consideración de los
35 compañeros, es deseable todo lo que se pretende, pero si

1 los tiempos se nos pueden alargar que es lo que quería
2 comentar; gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: a usted, Omar por favor.

5

6 MGST. OMAR ÁLVAREZ: muchas gracias señor Alcalde, hay una
7 moción que presentó el Concejal Xavier Barrera, yo quisiera
8 antes de someterlo a votación, que hagamos un análisis más
9 detenido sobre la posibilidad de que esto se pueda dar,
10 porque me preocupa lo siguiente señor Alcalde, sí bueno
11 ratificando de que hay mucha información que quizás incluso
12 no corresponde y esto posiblemente no ayuda a tener una
13 mayor claridad en el tema que se ha planteado, pero con las
14 exposiciones, creo tenerle un poquito más el panorama,
15 hacia donde se quiere llegar, quisiera hacer referencia al
16 oficio que la señora Ministra del Interior, hace al GAD del
17 cantón Cuenca y es un oficio con fecha 19 de junio de 2019,
18 es decir estamos a cuatro días de que se cumpla un año, de
19 que hubo la petición, solicitada por la Ministra del
20 Interior, que por cierto y reconociendo como se da la
21 dinámica política y todo lo que particularmente ahora se
22 está obteniendo como resultado de la pandemia y demás, sin
23 embargo pues la señora Ministra lo hace no a título
24 personal sino en representación del Ministerio del
25 Interior, lo cual creo que no es un asunto de que si se le
26 cambia a la Ministra o no, los procesos deban variar,
27 ciertamente que puede darse esa posibilidad, pero pues hay
28 una petición formal del Ministerio del Interior, yo
29 quisiera llamar a la reflexión en el sentido de que si no
30 damos hoy una luz verde, definitivamente de aprobar o no la
31 posibilidad de que se pueda dar en donación bajo los
32 condicionantes que se han manifestado y que deberán ser
33 indicados para que la administración, usted señor Alcalde,
34 pueda llevar adelante este acuerdo final con las cláusulas
35 que se están indicando, sin embargo creería que decía
36 debemos aprovechar la sesión de hoy, mucho me temo que si

1 es que suspendemos y que condicionamos para que regrese
2 nuevamente al Seno de esta Cámara Edilicia, con los
3 documentos solicitados, posiblemente el tema se va a
4 dilatar demasiado, creo que el pedir que se nos certifique
5 la partida presupuestaria o los fondos necesarios para
6 ejecutar el proyecto para recién allí, hacer el proceso de
7 donación, nos va a complicar, porque ellos podrían
8 argumentar a la inversa, que primero deben tener la certeza
9 del predio, para poder hacer los trámites pertinentes,
10 entonces, peligrosamente podríamos entrar en un juego del
11 gato y el ratón en el sentido de que lo uno va a ser
12 condicionante para que se dé lo otro, siendo así más bien
13 sugeriría y ojalá Xavier no sé si es que tiene a bien
14 considerar lo que acabo de indicar, agotemos el debate en
15 esta mañana de hoy, creo a mi entender las cosas están
16 claras, hay una petición expresa del Ministerio del
17 Interior, no es de la señora Paola Romo, en sí mismo, sino
18 es del Ministerio del Interior, hay unos informes
19 favorables, luego de todos los estudios que se han
20 realizado y creería que si estamos en la posibilidad de
21 tomar una decisión, y claro, soy un morador del sector del
22 barrio de Yanuncay, y también Xavier se refería y creo que
23 Cristian de igual manera, en su debido momento en la
24 reunión de la asamblea ciudadana parroquial, se señalaba
25 como uno de los problemas más críticos de todo este sector,
26 grande de Cuenca, este requerimiento de tener posiblemente
27 esta Unidad de Vigilancia Policía Comunitaria, lo más
28 pronto posible, me atrevería a pensar que es pertinente hoy
29 tomar la decisión, de autorizarla quizás con los
30 condicionantes que ya se han mencionado, si es así, si
31 Xavier como ya propuso como moción, pues no sé si el
32 mantiene su postura, bueno no habido pronunciamiento de
33 nadie en secundarla, antes de aquello, pues más bien
34 busquemos dejar abierto el camino para ganar tiempo,
35 evidentemente, esta negociación final, o el acuerdo final,
36 la tendrá usted señor Alcalde, indicando de que se da la

1 donación bajo los parámetros que ya se han mencionado,
2 básicamente tengo entendido que serían tres, no cierto, de
3 que el uso del bien sea exclusivo para la construcción del
4 UVC, de que el proyecto de construcción debería ejecutarse
5 en un plazo perentorio no sé por ahí parece que alguien
6 decía máximo en unos tres años, esto podría variar y
7 finalmente también lo que me llama la atención si bien es
8 donación, pero pues debería quedar claro que el valor como
9 tal del bien, debería ya considerarse para que vaya
10 devengando ese préstamo, porque a la final entiendo que
11 bajo cualquier otra figura legal, pero esto ha sido un
12 préstamo del Gobierno Central, para la construcción del
13 Proyecto Tranvía, que por cierto es un tema que la
14 ciudadanía no lo conoce de esa manera no, teníamos
15 entendido que el Gobierno Central hizo una donación de unos
16 fondos importantes, pero ahora que estamos acá pues
17 reconocemos que no ha sido tal donación, sino simplemente
18 es una especie de anticipo a posibles digamos reversión en
19 términos de lo que se pueda requerir desde el Gobierno
20 Central en terrenos o quizás en algún otro servicio
21 público, pero en fin, en todo caso debería quedar
22 constancia de que pues este predio también debería ya ser
23 parte de este valor, para ir devengando de ese dinero que
24 había dado el Gobierno Central, entonces eso quizás como
25 sugerencia, no sé si mantiene la moción, no sé si se ha
26 secundado y si no es así pues me permitiría si es que usted
27 lo acepta pues hacer otra moción, cuando sea pertinente, si
28 es que no vamos a retractar la que propuso el Concejal
29 Barrera, tengo listo un borrador si es que lo podría poner
30 en el chat si es que pues creen que pueda ser pertinente,
31 bajo este dato que lo he indicado; eso señor Alcalde;
32 gracias.

33

34 SEÑOR ALCALDE: con gusto Omar, por favor, perdónenme aquí,
35 Pablo, Pablo Burbano.

36

1 ARQ. PABLO BURBANO: gracias señor Alcalde por concederme la
2 palabra, concuerdo con lo manifestado con Omar, respecto de
3 que quizás no es lo prudente, la suspensión y ahí un
4 llamado a que mi estimado Xavier, pueda modificar su
5 moción, en términos de que estamos de acuerdo, que se
6 podría ejecutar ya la aprobación de este punto en términos
7 de que se haga la donación, incluyendo toda la
8 documentación que se ha manifestado, previo a que se
9 efectúe la misma, recordarles compañeros Concejales, que
10 hace algo más de un mes, ya pasó por el Concejo Cantonal,
11 precisamente un trámite muy similar respecto de una
12 donación de un terreno para la construcción del UVC
13 precisamente en la parroquia de Yanuncay y que como bien
14 manifiestan los Concejales Zamora y Barrera, la comisión de
15 Urbanismo, previo a llevar el punto al Concejo Cantonal,
16 solicitó al Ministerio del Interior, la ratificación de la
17 voluntad de la construcción y obviamente que las partidas
18 presupuestarias estén asignadas por la misma y ese fue un
19 documento que de alguna manera viabilizó el hecho de que se
20 trate en el Concejo Cantonal y que cuando se aprobó este
21 punto para la donación del predio, lo que se hizo es por
22 parte del Concejo Cantonal, pedir que este predio, que esta
23 donación se impute precisamente a la deuda que la
24 Municipalidad mantiene con el Gobierno Central y de hecho
25 en este trámite, debo comentarles que aún no se hace
26 efectiva la donación, precisamente porque estamos a espera
27 de que se pueda reactivar o renovar este convenio que se
28 mantiene ya inhabilitado y que eso ha sido una restricción,
29 para que no se pueda continuar con el trámite; en las
30 conversaciones que se ha mantenido, a través de
31 planificación con el Ministerio del Interior, existe una
32 voluntad irrestricta de hacer las obras, lo cual no
33 significa que en este caso no debamos solicitar esa
34 ratificación, existen documentos de por medio, he inclusive
35 manifiestan que los presupuestos que están asignados para
36 este tipo de obras UVC y UPC, están en riesgo porque

1 obedecen precisamente a una temporalidad de inversión del
2 Gobierno Central y que les urge más bien la posibilidad de
3 tener ya los predios para emprender con la ejecución de las
4 obras, manifestarles eso compañeros Concejales, porque hay
5 un documento, precisamente enviado por la Ministra del
6 Interior, respecto de que en la temporalidad que ellos
7 tienen está en riesgo la posibilidad de que si se demora
8 mucho precisamente, estos dineros puedan revertirse al
9 Gobierno Central, en esta circunstancia más bien, estoy de
10 acuerdo que se debe en un momento dado dentro del convenio
11 donación, establecer una temporalidad para la ejecución de
12 la obra, de hecho está claro que la donación es
13 específicamente para la construcción del UPC, así que
14 quizás sea redundar poner una cláusula adicional, que diga
15 que es para ese bien, cuando sabemos que todo el trámite se
16 lo ha realizado con ese fin, sabemos además que al gobierno
17 local no le ha sido fácil ubicar terrenos y que eso ha
18 hecho que desde que se realizó la Asamblea por la
19 seguridad, nos ha tomado más de un año, el poder realizar
20 precisamente estos informes, estos trámites, para hoy
21 traerlos al Concejo Cantonal, es decir ha habido todo un
22 proceso que no ha sido fácil, por eso más bien esta
23 posibilidad estimado Xavier, de que se le reconsidere la
24 moción, en términos de no suspensión, sino más bien de
25 condicionar la donación a lo que ustedes ya han manifestado
26 compañeros Concejales; gracias señor Alcalde, por darme la
27 palabra.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias Pablito, perdónenme, creo que estaba
30 Diego por favor.

31

32 PHD DIEGO MORALES: buenos días señor Alcalde y compañeros
33 Concejales, a todos los compañeros de la Corporación
34 Municipal, un cordial saludo, bueno me parece que tanto los
35 Concejales Burbano como Álvarez, expresaron la mayor
36 cantidad de contenido que yo quería indicar, básicamente

1 señor Alcalde, concordando también con lo que ha dicho el
2 Concejal Zamora, no creo prudente que se deba suspender el
3 punto y tampoco solicitar la documentación que se
4 mencionaba anteriormente, debido a lo que se está viviendo
5 con referencia a la Ministra del Interior, estoy de acuerdo
6 que es el Ministerio en sí como institución, pero eso no
7 quita que sí se van a afectar los tiempos, eso es un hecho,
8 más bien pedirle al Concejal Xavier Barrera, que en su
9 moción me parece que ya a lo largo de lo que se iba
10 conversando y exponiendo en el chat, se ha colocado que
11 deberían ir al menos tres cláusulas, una de revocatoria,
12 con tiempo establecido, otra que se impute el convenio de
13 activos, ahí que obviamente lo que también colocaba Omar,
14 que esté destinado exclusivamente para la construcción del
15 UPC, esa sería la intervención señor Alcalde, para pedirle
16 por favor al Concejal Barrera, que podamos integrar en la
17 moción que está totalmente de acuerdo me parece la mayoría
18 de compañeros Concejales, que tiene que tener un uso
19 exclusivo, que se tiene que dar la construcción, no podemos
20 dejar en el limbo ese tema y que obviamente tiene que ser
21 imputado al convenio de activos, hasta ahí mi intervención
22 señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: listo Diego, por favor Daniel.

25

26 ING. DANIEL GARCÍA: gracias señor Alcalde por darme una vez
27 más la palabra, bueno la documentación que nos envían en
28 este momento, sigue generando confusión, porque el señor
29 Secretario nos envió al chat, pero de igual manera se habla
30 del UPC en la parte del oficio, pero en el adjunto
31 nuevamente se habla del UVC, es por eso que hasta el
32 compañero Omar, se confundió en la propuesta de la moción,
33 señor Alcalde, yo una vez más quisiera manifestar la
34 inquietud, porque con una experiencia pasada anterior, en
35 el GAD de Ricaurte, sucedió algo parecido que ya se vino,
36 se hizo, se vio el terreno, se cumplió con todo, casi y

1 hasta la comento que hasta celebramos con la gente del
2 Ministerio del Interior, que iba a darse la construcción
3 del UPC en la parroquia de Ricaurte en un terreno de 500
4 metros que está frente al mercado de la parroquia y
5 lamentablemente luego de algunos dos años, tres años,
6 manifestaron por parte de la Gobernación que no tienen
7 recursos porque se les terminó los recursos para ese tipo
8 de construcciones, es por eso que yo si estoy de acuerdo y
9 apoyaré la moción del compañero Xavier Barrera, que
10 primero se debería certificar que se cuenta con los
11 recursos y sobre todo hay la disponibilidad y está
12 priorizado la construcción de esta obra, si es posible este
13 mismo año que se certifique que se va a construir en el
14 siguiente año, pero yo creo que si deberíamos tener un
15 documento de respaldo, para proceder a la donación, gracias
16 señor Alcalde, hasta ahí mi intervención.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gustavo por favor.

19

20 DR. GUSTAVO DUCHE: gracias, señor Alcalde, buenos días
21 nuevamente, a usted, gracias por concederme la palabra y un
22 saludo a todos los compañeros Concejales y demás
23 funcionarios de la Corporación Municipal, señor Alcalde yo
24 también quería sustentar mi posición o lo que escribí en el
25 chat, de que precisamente hay un error en la documentación
26 que se nos adjunta, para el conocimiento de este punto y
27 eso genera algunas confusiones, espero que eso salvemos y
28 lo que si yo creo que es importante, el definir cosas para
29 que beneficien a los barrios a las comunidades y a la
30 sociedad en general, por eso es que yo también estoy de
31 acuerdo en que resolvamos el punto en mención y que estamos
32 tratando, en el sentido de que se tome en cuenta lo que se
33 ha planteado y se condicionen, bueno no se condicione pero
34 ya manifestaron no se puede condicionar, sino que se ponga
35 en las cláusulas de donación del bien, precisamente
36 aspectos como de que en un tiempo perentorio se construya

1 el UPC, porque sí se han dado casos en que se entrega los
2 bienes inmuebles a las instituciones y definitivamente a
3 veces por falta de presupuesto o ahora peor todavía que
4 vivimos un asunto de emergencia por la pandemia, a lo mejor
5 no van a haber los recursos para la construcción, entonces
6 ese punto nada más se debería aclarar al momento de que se
7 les entregue el inmueble al Ministerio de Gobierno, para
8 que ellos puedan ejecutar en el menor tiempo posible, este
9 UPC y que beneficiará al barrio a la parte esta sur de
10 Cuenca y a la sociedad en general, porque como han
11 manifestado los anteriores compañeros Concejales, es que la
12 inseguridad es fuerte en nuestra ciudad, por ende señor
13 Alcalde, yo también pediría al compañero Xavier, de pronto
14 modificar la moción que está secunda a propósito por el
15 señor Concejal Aguilar, en el sentido de lo que está
16 proponiendo Omar, para que podamos hoy mismo resolver y de
17 pronto usted en sus gestiones con el Ministerio de
18 Gobierno, aclaremos y dejemos clarísimas las cosas y si en
19 un tiempo perentorio no se construye estos equipamientos
20 comunitarios, habrá que revertirse el inmueble a la
21 Municipalidad, tal y cual plantearon anteriormente señor
22 Alcalde; esa sería mi posición y gracias por permitirme
23 hacer la intervención mía en este punto señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: a usted Gustavito; Marisol por favor.

26

27 TNLGA. MARISOL PEÑALOZA: buenos días señor Alcalde, buenos
28 días con todas y todos, un gusto saludar a cada uno de
29 ustedes, señor Alcalde nada más mis compañeros ya han
30 abordado mucho este tema, yo creo que si es importante,
31 concuerdo con el compañero Xavier Barrera, sobre todo en el
32 tema de que si deben certificarnos los fondos disponibles
33 para la construcción del UPC y sobre todo los tiempos
34 establecidos, yo concuerdo con lo que ellos han comentado,
35 yo creo que es importante tener esa información respectiva,
36 para dar esa garantía al ciudadano, comentaban los

1 compañeros de que eso es una petición que han dado los
2 ciudadanos y es importante lo que ellos quieren, es sobre
3 todo es combatir el delito, ese es el propósito y sobre
4 todo fortalecer la seguridad ciudadana, hasta ahí mi
5 intervención señor Alcalde, muchas gracias.

6

7 SEÑOR ALCALDE: a usted Marisol, Josué por favor.

8

9 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: estimado
10 Alcalde, estoy conversando con la gente del Ministerio del
11 Interior de Quito, me han pasado la certificación
12 presupuestaria, nada más me estoy conectando desde la otra
13 computadora, para poder exponerle si me da un minutito nada
14 más.

15

16 SEÑOR ALCALDE: claro, con mucho gusto que le den los
17 documentos que se ha estado solicitando.

18 Hay un tema de un oficio que antes de darle la palabra a
19 Xavier y discúlpeme un segundito Xavier por favor, un
20 oficio en el cual se estaba generando alguna inquietud, no
21 sé si Cristóbal se podría aclarar por favor en ese sentido
22 y ahora que Josué pueda también indicarnos el documento que
23 ya ha sido enviado ahora; Cristóbal por favor.

24

25 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO: gracias Alcalde, en el
26 oficio que les envió Fernando, si bien nuevamente revisando
27 con el Concejal Barrera, en la parte, todo el texto habla
28 del UPC, sin embargo en el anexo consta el plano para el
29 UVC, ese es al parecer el error que está indicando el
30 Concejal Barrera, sin embargo hay oficios ya posteriores
31 del Ministerio del Interior, donde ya se hace la aclaración
32 y se indica la solicitud justamente de dos predios, uno
33 para el UPC y uno para el UVC, entonces no sé si realmente
34 esto ya no es parte de este expediente, pero está también
35 ingresado al GAD Municipal que me voy a permitir mandarle
36 aurita a Fernando, para que ustedes también lo puedan tener

1 en consideración, que creo que ese oficio posterior,
2 aclararía un poco, creo que el error que tiene el
3 Ministerio del Interior, al enviar el plano de un UVC, en
4 lo que está solicitando el UPC.

5
6 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si me
7 permite estimado Alcalde para presentarle algo de
8 documentación:

9
10 SEÑOR ALCALDE: por favor.

11
12 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: bien,
13 estimados Concejales, todos, este es el oficio que lo
14 dirige el Ministerio del Interior, la persona que está a
15 cargo del proyecto, el gerente de Proyectos de
16 Desconcentración de los Servicios de Seguridad Ciudadana en
17 Distritos y Circuitos, ustedes efectivamente, tienen la
18 razón en que este oficio hace referencia al UVC, pero es
19 importante mencionar que entre los justificativos y las
20 explicaciones que da el Ministerio del Interior del porque
21 mantiene, ellos hablan del Informe Presidencial en el cual
22 se manifiesta la decisión de mantener el proyecto de
23 inversión con una planificación ajustada a la construcción
24 de 100 UPC y 6 UVC en el período 2019-2021 en el marco de
25 un proyecto grande, la certificación que el Ministerio del
26 Interior tiene para justamente asumir esa erogación, es
27 28.991.000 y nos lo envían este momento como una
28 ratificación si ustedes revisan el nombre del proceso,
29 justamente está aquí, el contrato de nuevos estudios para
30 la implementación, para los 100 UPC y los 6 UVC, de los
31 cuales forma parte este proyecto que es para el caso del
32 bien inmueble que está en la parroquia Yanuncay en el
33 sector del Parque El Recreo, junto al IPCA, entonces
34 comprendemos si la dificultad de los oficios, la
35 documentación que no es específica, pero cuando hacemos la
36 consulta y este oficio en respuesta es una ratificación

1 justamente de la intención de construir esta
2 infraestructura a través de la cartera de estado del
3 Ministerio del Interior, para el UVC, en todos los
4 antecedente donde este UVC, forma parte justamente de la
5 certificación de los 100 UPC y 6 UVC, hace referencia
6 también a incluirlo como el proyecto que este momento
7 estamos tocando, como el UPC para el Recreo, esta
8 certificación creo que abona un poco en la discusión si es
9 que existen o no los recursos para ello y justamente este
10 momento estamos conversando con la gente del Ministerio del
11 Interior desde Quito y me están enviando nueva
12 documentación que quizás si es pertinente más adelante les
13 vuelvo a solicitar la palabra para poder exponerles.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias por favor Xavier.

16

17 ABG. XAVIER BARRERA: señor Alcalde he escuchado con
18 muchísima atención todas las intervenciones de los
19 compañeros Concejales y son coincidentes, yo no creo
20 discrepar con ninguna de las intervenciones de los
21 compañeros y compañeras Concejales, todo nace de la falta
22 de documentación que se adjunta a este punto del orden del
23 día no nos han entregado todavía señor Alcalde el oficio
24 para el UPC, no hay el oficio para el UPC de la parroquia
25 Yanuncay, emplazada en la Isabela Católica, lo que nos han
26 mostrado es un oficio de la Ministra de Gobierno, para el
27 UVC, hay errores en ese oficio porque en el asunto y en el
28 texto habla del UPC, pero en el adjunto como ya lo decía
29 Cristóbal se anexa el UVC del Salado, no tenemos ese oficio
30 por un lado, por otro lado yo te agradezco Josué, muy
31 diligente porque así tienen que ser los funcionarios muy
32 diligentes, nos ha sabido indicar que si se puede dar
33 respuesta por el Ministerio del Interior de si consta o no
34 una certificación presupuestaria, que ratifique el
35 Ministerio del Interior o el Ministerio de Gobierno, se
36 ratifica en la construcción de 100 UPC Unidad de Policías

1 Comunitarias y 5 o 6 UVC Unidad de Vigilancia Comunitaria y
2 aquí hay que hacer la diferencia un UPC es una cosa y un
3 UVC es otra cosa, entonces lo que corresponde aquí es al
4 menos solicitar al Ministerio de Gobierno, no la
5 Certificación Presupuestaria, hay si coincido, lo que
6 debemos solicitarle al Ministerio de Gobierno es que nos
7 conteste si es que dentro de esos 100 UPCS está incluido el
8 de Cuenca, para de acuerdo con eso, nosotros no darle un
9 plazo de tres años, darle un plazo de 1 año, porque
10 claramente el plan de gobierno, esta propuesta de este
11 proyecto dice 2019-2021, darle entonces un plazo menor, que
12 podría ser dos años; señor Alcalde, siempre abierto a
13 modificar la moción sin embargo no hay que olvidar que en
14 la documentación hasta el momento no nos hacen llegar por
15 Secretaría, el documento del UPC, lo que corresponde
16 entonces es que como ya lo había manifestado yo en el chat,
17 se considere la solicitud al Ministerio del Interior, que
18 si dentro de la construcción, dentro del Proyecto y la
19 construcción de esos 100 UPCS, está priorizado el de
20 Cuenca, ubicado en las coordenadas que nos han adjuntado en
21 los informes; segundo que se haga un informe por parte de
22 Sindicatura, porque hay contradicción para varios
23 compañeros y compañeras Concejales nosotros sí podemos
24 condicionar la donación y el señor Procurador Síndico decía
25 que esto tiene que ser parte al final ya no hubo una
26 contradicción sino más bien decía que tiene que ser parte
27 de la cláusula, entonces que se presente precisamente para
28 cuando vuelva este punto del orden del día, de así pasar mi
29 moción un informe por parte de Sindicatura, que viabilice o
30 no la incorporación de las cláusulas que hemos manifestado
31 los señores y señoras Concejales dentro de esta sesión, no
32 es cuestión de retrasar, de ninguna manera, si el
33 Ministerio del Interior con la diligencia que Josué ha
34 hecho la gestión ante un pedido que hicimos en la Comisión
35 de Urbanismo, por eso le contestan al Presidente, podría
36 estar él solito mañana, pasado y podríamos en la siguiente

1 Sesión de Concejo señor Alcalde, conocer tranquilamente, ya
2 ha pasado un año, creo que tres, cuatro o cinco días más,
3 no van a modificar en lo absoluto insisto, no estamos, no
4 estamos trabando ningún proceso de donación de un predio,
5 lo que estamos más bien queriendo garantizar al ciudadano,
6 que no le pase lo que nos comentó Jairo, que no le pase lo
7 que nos comentó Daniel, que hasta la fiesta hicieron y
8 hasta el día de hoy no hay UPC, eso es lo que queremos
9 garantizar y nosotros como instancia máxima del cantón
10 Cuenca, si estamos en condiciones pues de solicitar
11 información, sino en donde queda, en donde queda la
12 autoridad de un Concejo Cantonal, sino podemos solicitar
13 información a un Ministerio y si estamos amparando a
14 nuestras decisiones, a supuestos de que no nos van a querer
15 contestar, se imaginan ustedes, cuando Cuenca siempre ha
16 sido la que levanta la voz en el país, la que lidera los
17 procesos de descentralización, ahí si no coincido con el
18 criterio de mis compañeros y compañeras Concejales que se
19 refirieron en ese sentido, hagamos la gestión, por ello me
20 ratifico en mi moción, pues lo que ha comentado Josué da
21 cuenta que si nos pueden responder, no necesariamente la
22 Ministra porque tienen desconcentradas las gestiones y los
23 trámites, así es que voy a simplemente más bien modificar
24 en el sentido de que, no se pida una certificación sino que
25 simplemente se solicite un alcance, una aclaración al
26 oficio de respuesta que se ha dado ya al señor Vicealcalde,
27 como presidente de la Comisión de Urbanismo si es que
28 dentro de los 100 UPCS que se van a construir a nivel país
29 está el UPC de Cuenca y también un informe Jurídico señor
30 Alcalde, de Sindicatura frente al establecimiento de las
31 cláusulas en las condiciones que nosotros hemos planteado
32 que son en cuanto al tiempo y en cuanto al uso exclusivo
33 para la construcción del UPC, en derecho lo que abunda no
34 daña y adicionalmente a que esto se impute al convenio de
35 activos forzado evidentemente, pero habrá que buscar la
36 forma forzado, porque esas son las condiciones, son 120 mil

1 dólares, compañeros y compañeras de fondos y recursos
2 públicos, esa mi intervención señor Alcalde, disculpándome
3 por hacer una tercera intervención en razón de que fui
4 nombrado por ser el que mocionó esta propuesta.

5
6 SEÑOR ALCALDE: gracias Xavier, en todo caso no sé si el
7 señor Secretario tiene claridad en cuál sería la moción,
8 para que con base en eso se pueda indicar, o tal vez Xavier
9 no sé si usted ya tiene redactada para que se pueda ver en
10 chat y con base en eso proceder ya a la votación.

11
12 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores Concejales, si me
13 permiten un minuto, solamente ordenar la moción y les doy
14 lectura a la moción presentada.

15
16 DRA. SOFIA SÁNCHEZ: señor Alcalde no sé si podría hacer uso
17 de la palabra solo con una duda que me queda de la moción
18 que está planteando el compañero Barrera, hasta que el
19 señor Secretario revise la moción.

20 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto Sofía, tenga la bondad,
21 quisiera hacerle esta consulta al Síndico, en el caso de
22 que se impute al convenio de activos, seguiría configurada
23 la figura de donación, o ahí tendríamos que tomar en cuenta
24 otra figura, eso nada más quería yo consultar.

25
26 SEÑOR ALCALDE: con, gusto, José por favor.

27
28 SEÑOR SÍNDICO: gracias señor Alcalde, señores Concejales,
29 efectivamente la consulta es muy bien traída a colación, la
30 transferencia que se puede dar por parte del GAD, es de dos
31 clases, la una es una transferencia gratuita una donación y
32 la otra sería una transferencia onerosa, en el caso de la
33 obligación que tiene el GAD Municipal, con el Gobierno
34 Central, para cubrir los valores hasta el monto establecido
35 en el convenio que ya se hizo referencia al inicio del
36 debate, se debe hacer a través de una transferencia

1 onerosa, en virtud de que el Municipio egresa la cantidad
2 que ya se ha mencionado, aproximadamente casi 5 millones de
3 dólares y esa cantidad debe ser cruzada, perdonen la
4 palabra, debe ser cruzada o compensada con el valor que ya
5 fue entregado con anterioridad al GAD Municipal, entonces
6 en este caso, la donación que se está haciendo es a título
7 gratuito, no existe ninguna contraprestación, no existe
8 ningún ingreso para el GAD Municipal, mientras que si se
9 imputase al convenio, esta debería ser obviamente cargada a
10 ese convenio, que es como se ingresara ese dinero
11 actualmente, o se hace un cruce, una compensación, ese es
12 un tema ya financiero técnico, pero esa sería la dinámica
13 señora Concejala.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Alfredo.

16

17 MGST. ALFREDO AGUILAR: gracias señor Alcalde, si
18 efectivamente me permito hacer uso de la palabra unos
19 minutos, porque se puede pensar tal vez que no hay como
20 imputar esta donación a aquel convenio y yo creo que sí lo
21 hay y tenemos toda la potestad de ello, claro, aurita no
22 hay una contraprestación al Municipio, porque eso ya se dio
23 en este préstamo en esta ayuda del Gobierno Central a
24 Cuenca para el Tranvía, ya hubo la ayuda del Gobierno
25 Central, cierta parte de esa ayuda, no reembolsable, es
26 decir como donación del Gobierno Central, pero hay esta
27 deuda de los 50 millones me parece que es, al Gobierno
28 Francés, no estoy exactamente aurita al tanto en el monto,
29 pero esta que se viene descontando cada semestre por parte
30 del Ministerio de Finanzas a las arcas del Municipio de
31 Cuenca y adicionalmente a eso hay este compromiso, que
32 Cuenca tiene que entregar al Gobierno Central, un valor
33 determinado en activos, 30 millones de dólares y algo más,
34 entonces aurita no es que el Municipio va a recibir algo a
35 cambio, por esos treinta millones en activos, porque ya
36 recibió, ya recibió el momento de la construcción del

1 Tranvía, lo que aurita nosotros estamos, es con esa deuda
2 con el Gobierno Central, de entregar los activos, pero
3 claro, yo creo que por responsabilidad con el manejo de los
4 dineros públicos, de los dineros de los cuencanos, todo
5 tema, todo convenio que se llegue a cristalizar, de entrega
6 para un UVC, para un UPC, el día de mañana, para cualquier
7 otra actividad del Gobierno Central, se tiene que ir
8 descontando de aquellos 31 millones y para eso, deberíamos
9 entonces hacer las diligencias del caso y esa debería ser
10 la voluntad como de hecho hoy día así lo hemos expresado,
11 creo absolutamente todos, los Concejales me refiero, que
12 han hecho uso de la palabra en ese sentido, porque si no,
13 aurita son 120 mil, mañana se donará ese predio de 5
14 millones de dólares o 3 millones de dólares, más la
15 construcción, que dicho sea de paso no es que se ha donado
16 nada, solo se cambió el uso de suelo, en una sesión
17 anterior, pero claro, el siguiente paso es la donación,
18 entonces vamos a seguir sumando los montos de donación, 120
19 mil más 400 mil, más 3 millones y va a estar la deuda
20 intacta de los 30 millones, entonces a más de todo el monto
21 que vamos a estar transfiriendo para buenos proyectos en
22 conjunto entre el Gobierno Central y el Gobierno Seccional
23 de Cuenca, en beneficio de la ciudadanía, de eso nadie duda
24 y no hay tela de discusión, pero en cambio claro, nosotros
25 vamos a seguir cumpliendo como ciudad y esa deuda con el
26 Gobierno Central va a estar intacta, entonces eso no es un
27 manejo responsable de los recursos públicos, creo yo,
28 conforme así ya lo han expresado casi todos, por no decir
29 todos los compañeros Concejales, tiene que ser que
30 empezamos, debemos empezar a imputar más bien, todas estas
31 donaciones a aquel convenio de activos que ya está firmado
32 desde hace muchos años atrás y que la obligación de Cuenca,
33 es darle un monto determinado al Gobierno Central, en
34 bienes inmuebles; eso nada más señor Alcalde.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores Concejales si me
2 permiten dar lectura a la moción, sería la siguiente: que
3 se suspenda el punto del orden del día, hasta que se
4 entregue una aclaración del oficio que se hizo llegar al
5 señor Vicealcalde, en el sentido de que si dentro de esos
6 100 UPCS está contemplada la construcción del UPC de la
7 ciudad de Cuenca, en las coordenadas que nos ha adjuntado,
8 y que, se presente un informe por parte de Sindicatura
9 Municipal, que indique si es viable o no, la incorporación
10 de las cláusulas de revocatoria con tiempo establecido y
11 que se impute esta donación al convenio de activos; hasta
12 aquí, la moción presentada señor Alcalde, señores
13 Concejales.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias Fernando, solamente quiero saber que
16 Xavier se ratifique en esa lectura, para no cometer ningún
17 error, por favor Xavier, solo si se ratifica en esa
18 lectura.

19

20 ABG. XAVIER BARRERA: sí señor Alcalde, solamente cambiar el
21 término aclaración por ampliación, no, es una ampliación al
22 oficio, si se pudiera poner el número que Josué nos ha
23 manifestado, sería mejor, sin embargo está claramente
24 establecida la moción y eso también va a solventar la duda
25 bien traída por Sofía, señor Alcalde, y tal vez si me
26 permite solo 30 segundos, me salgo de la moción, yo
27 coincido con usted señor Alcalde, llama la atención que en
28 los últimos 7 años, solo se haya imputado un predio, más
29 bien deberíamos todo el Concejo Cantonal, respaldar a la
30 Administración, en la gestión para que se hagan todos los
31 trámite necesarios, para que empecemos a imputar estos
32 predios y seguramente se puede volver mucho más llamativo
33 para el Gobierno Cantonal de Cuenca, empezar a entregar
34 predios y ahí si podríamos ampliar el plazo, fíjese usted
35 Alcalde, porque podríamos ya si es que hay la intención de
36 construir un UPC, se le podría ampliar el plazo, porque le

1 estamos descargando a Cuenca de una deuda y estamos
2 generando una aspiración a futuro que ya dependerá de la
3 gestión, para conseguir también satisfacer las necesidades
4 en la seguridad ciudadana, entonces de nuestra parte señor
5 Alcalde, recibirá todo el apoyo necesario para que se hagan
6 las gestiones y los trámites e iniciar, imputar estos
7 predios, luego le solicitaremos a usted un informe de los
8 últimos siete años, he imputación de estos predios, para
9 identificar cuales si se imputaron y cuales no y cuantos
10 recursos públicos de los cuencanos y cuencanas
11 probablemente no fueron hechos traspaso, a través de este
12 convenio; solamente con ese cambio de términos, señor
13 Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias Xavier, Sofía no sería pertinente
16 este momento, puesto que la moción fue presentada y
17 secundada, si es que no tuviese los votos, con muchísimo
18 gusto se podría presentar otra moción, esta es, le quiero
19 pedir nuevamente perdón, señor Secretario, si podría volver
20 a leerla por favor, para que haya claridad absoluta y con
21 base en eso.

22

23 Quien está con el tema de los micrófonos, no sé si me
24 ayudan por favor, gracias, pedir por favor que tengamos los
25 micrófonos apagados y agradecerles mucho, sobre todo por el
26 respeto que se merece estas sesiones de Concejo Cantonal,
27 igual a TICS no me ha puesto como coadministrador, que a
28 veces estoy atento justamente a los micrófonos.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: con todo gusto señor Alcalde, señores
31 Concejales, solamente les pido un favor, me permiten en un
32 segundo más, pongo el número del oficio, conforme ha
33 solicitado el señor Concejal y esa sería la moción, doy
34 lectura; la moción sería la siguiente: **que se suspenda el**
35 **punto del orden del día, hasta que se entregue una**
36 **ampliación al oficio número tanto, de fecha tanto, suscrito**

1 por tal, que es lo que completaré, que se hizo llegar al
2 señor Vicealcalde, en el sentido de que si dentro de esos
3 100 UPCS estaría contemplada la construcción del UPC de la
4 ciudad de Cuenca, en las coordenadas que nos han adjuntado
5 y, que se presente un informe por parte de Sindicatura
6 Municipal, que indique si es viable o no, la incorporación
7 de las cláusulas de revocatorias con tiempo establecido y
8 que se impute esta donación al convenio de activos; esa
9 sería la moción señor Alcalde, señores Concejales.

10

11 SEÑOR ALCALDE: me voy a permitir colocar, punto 3, para que
12 puedan consignar su voto por favor; un favor, mientras se
13 cuantifican los votos, tengo que ausentarme unos segundos
14 nada más a recibir unas documentaciones, Pablito por favor
15 si podría apoyarme unos segundos nada más hasta recibir
16 estos documentos, gracias.

17

18 **A LAS 12H16, SE AUSENTA DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE**
19 **TITULAR, ING. PEDRO PALACIOS Y PRESIDE EL ARQ. PABLO**
20 **BURBANO, VICEALCALDE.**

21

22 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: con
23 todo gusto señor Alcalde.

24

25 DRA. SOFIA SÁNCHEZ: Pablito no sé si me puede permitir la
26 palabra un momento, por una duda que tengo en cuanto a la
27 moción planteada.

28

29 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: mi
30 querida Sofi, mientras no se contabilicen los votos y se
31 evacúe el punto, no podría dar la palabra, mil disculpas mi
32 querida Sofi.

33

34 DRA. SOFIA SÁNCHEZ: sí, sí después hago uso de la palabra,
35 Pablito, no hay problema.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: señor Presidente de la Sesión, señores
2 Concejales, tenemos 8 votos a favor, 6 votos en contra y 2
3 votos en blanco.

4

5 VOTAN A FAVOR: Mgst. Iván Abril, Mgst. Alfredo Aguilar,
6 Abg. Xavier Barrera, Ing. Daniel García, Abg. Roque
7 Ordóñez, Tnlga. Marisol Peñaloza, Lcdo. Jairo Valdés, PhD.
8 Cristian Zamora.

9

10 VOTAN EN CONTRA: Mgst. Omar Álvarez, Sra. Adriana Arece
11 Sánchez, Arq. Pablo Burbano, Mgst. José Fajardo, PhD. Diego
12 Morales, Dra. Sofía Sánchez.

13

14 VOTOS EN BLANCO: Dr. Gustavo Duche, Arq. Pedro Palacios.

15

16 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: 8 votos a favor, 6 en contra y 2
17 votos en blanco.

18

19 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: señor
20 Secretario, entenderé que con esa votación, se daría por
21 aprobada la suspensión del punto en mención.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores Concejales,
24 entendería que sí, porque los dos votos en blanco se
25 sumarían a los 8 votos, consecuentemente tendríamos la
26 suspensión, se habría resuelto la suspensión del punto del
27 orden del día.

28

29 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: gracias
30 señor Secretario, previo al siguiente punto mi querida Sofi
31 si tiene relación, el pedido de palabra con el punto que
32 acabamos de suspender, no tendría mucho sentido, pero usted
33 tiene la palabra mi querida Sofi.

34

35 DRA. SOFIA SÁNCHEZ: sí Pablito, si quisiera hacer uso de la
36 palabra simplemente para que se aclare algo, probablemente

1 no sé si yo esté en la siguiente sesión o mi Concejal
2 principal, sin embargo creo que es pertinente que se
3 defina, que figura legal se va a utilizar, porque dentro de
4 la moción planteada por Xavier, se está diciendo que se
5 acepta, o sea que se suspenda el punto, sin embargo se
6 sigue hablando de donación, cuando a la final, al finalizar
7 la moción, se plantea el que se impute al convenio de
8 activos, entonces eso hace que cambie la figura, como ya
9 manifestó el Síndico, entonces en la siguiente sesión, se
10 debería tomar en cuenta esto, porque si hablamos de una
11 condonación, ya no es donación, entonces esa figura legal
12 tiene que definirse bien, el momento que vayamos nosotros a
13 aprobar probablemente o no, en la siguiente sesión; nada
14 más eso Pablito.

15

16 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: gracias
17 Sofi, en todo caso su comentario, bueno ya no tendría
18 sentido, debido a que primero se suspende el punto y
19 obviamente todos estamos claros que el tema de la donación,
20 va para el fin que se ha manifestado, pero el costo tiene
21 que ser imputado a una deuda que mantiene el Gobierno
22 Local, con el Gobierno Central, es decir la donación no
23 cambia de figura, simplemente el costo tiene que ser
24 cargado a este convenio o a esta deuda que se mantiene;
25 señor Secretario, podríamos continuar por favor, con el
26 siguiente punto del orden del día.

27

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
29 **3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE "SUSPENDER EL CONOCIMIENTO Y**
30 **RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DEL INMUEBLE**
31 **UBICADO EN LA AV. ISABEL LA CATÓLICA, PARROQUIA YANUNCAY,**
32 **CON CLAVE CATASTRAL 09-02-004-024-000, DE PROPIEDAD DEL**
33 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
34 **CUENCA, A FAVOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR HOY MINISTERIO**
35 **DE GOBIERNO, HASTA QUE SE ENTREGUE UNA AMPLIACIÓN DEL**
36 **OFICIO NO. MDG-PDSSDC-2020-0100-O DE FECHA 15 DE ABRIL DE**

1 2020, SUSCRITO POR EL ECON. CÉSAR FERNANDO YÉPEZ VILLACÍS,
2 GERENTE DE PROYECTO DE DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
3 SEGURIDAD CIUDADANA, EN DISTRITOS Y CIRCUITOS, QUE SE HIZO
4 LLEGAR AL SR. VICEALCALDE, EN EL SENTIDO DE QUE SI DENTRO
5 DE ESOS 100 UPC ESTÁ CONTEMPLADA LA CONSTRUCCIÓN DEL UPC DE
6 LA CIUDAD DE CUENCA EN LAS COORDENADAS QUE NOS HAN
7 ADJUNTADO; Y, SE PRESENTE UN INFORME POR PARTE DE
8 SINDICATURA MUNICIPAL QUE INDIQUE SI ES VIABLE O NO LA
9 INCORPORACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DE REVOCATORIA CON TIEMPO
10 ESTABLECIDO; Y QUE, SE IMPUTE ESTA DONACIÓN AL CONVENIO DE
11 ACTIVOS".

12

13 4.- CONOCIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL
14 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, SOBRE LA BASE A LO
15 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGANICA DE SERVICIO
16 PÚBLICO, LOSEP. SE CONOCERÁ EL MEMORANDO NRO. MEMO-DGTH-
17 0830-2020 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2020, SUSCRITO POR LA
18 SEÑORA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: en su consideración señor Alcalde,
21 señores Concejales.

22

23 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: gracias
24 señor Secretario, entiendo que hay una presentación por
25 parte de Talento Humano, no sé si Juanita o alguien de
26 Talento Humano toma la palabra por favor.

27

28 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: así es buenos días
29 señor Vicealcalde, perdón.

30

31 MGST. IVAN ABRIL: Señor Vicealcalde había pedido la
32 palabra, buenos días Juanita.

33

34 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: a
35 perdón mi querido Iván, esto está desactivado, está la
36 pantalla muy pequeña, claro Iván por favor.

1 MGST. IVAN ABRIL: buenos días señor Vicealcalde,
2 compañeros, compañeras Concejales, un saludo cordial
3 también a todos los funcionarios del GAD Municipal, yo
4 tengo una como es una observación de fondo, descrito este
5 punto y es que en la documentación adjunta que tengo, que
6 me hicieron llegar, entiendo que es la misma para todos
7 obviamente, tengo solo el Memorando que envía la señora
8 Directora de Talento Humano al señor Alcalde, sin embargo
9 no tenemos la documentación adjunta y evidentemente eso
10 hace que nosotros no tengamos el criterio suficiente, yo no
11 tenga la información suficiente para poder analizar este
12 punto, todos los anteriores puntos tienen documentación
13 anexa, adjunta que permite construir un como es un criterio
14 y de hecho sobre esa base hemos tomado decisiones, pero en
15 este caso no tenemos un documento adjunto y eso me
16 preocupa, yo creo que eso complica tomar una decisión,
17 cualquier punto, si no tenemos documentación, no tenemos
18 información detallada, podríamos escucharle evidentemente a
19 la señora Directora, pero no es lo más correcto hacer esto,
20 porque necesitamos estudiar nosotros previamente el plan
21 que se está, la planificación que se está planteando por
22 parte de Talento Humano, entonces yo creo que es una
23 dificultad, el hecho de no tener información previamente,
24 no, entonces eso yo quiero comentar y luego pediré
25 nuevamente el uso de la palabra señor Vicealcalde, muy
26 amable.

27

28 ARQ. PABLO BURBANO, VICEALCALDE, PRESIDE LA SESION: a usted
29 Iván; señor Alcalde, veo que se integró, continúe por favor
30 señor Alcalde.

31

32 **A LAS 12H21, SE REINTEGRA EL SEÑOR ALCALDE TITULAR Y**
33 **CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN.**

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias, entendería que estamos en el
2 siguiente punto del orden del día, me parece que es así,
3 acabo de integrarme, Cristian por favor.

4
5 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias Alcalde, yo tengo la misma
6 preocupación del Concejal Abril, entiendo que es a todos,
7 más bien solicitaría que se certifique, que no hemos
8 recibido sobre la cual vamos a tratar, únicamente yo he
9 encontrado adjunto un memo y eso impide de alguna manera,
10 que para cualquier situación, nos formemos un criterio del
11 análisis de lo que vamos a tratar no, precisamente para
12 poder tener previsto cualquier tema adicional, sobre el
13 tema del punto del orden del día, no sé si es que la
14 Directora de Talento Humano si remitió esta información y
15 quizás desde Secretaría no se adjuntó correctamente,
16 cualquiera que fuere la causa, coincidiría con el Concejal
17 Abril en primer lugar y segundo señor Alcalde, yo
18 solicitaría por su intermedio, que se pueda dar lectura y
19 luego continuar en el uso de la palabra del Artículo de Ley
20 al que se hace mención y que estaría siendo digamos la
21 razón por la cual se convoca este punto, luego de que
22 termine de leer el señor Secretario, Alcalde, concluir con
23 un criterio final por favor.

24
25 SEÑOR ALCALDE: por favor señor Secretario si puede dar
26 lectura a lo solicitado.

27
28 SEÑOR SECRETARIO: si me permiten por favor un segundo,
29 solamente encontrar el Artículo.

30
31 Señor Alcalde señores Concejales, Artículo 56.- DE LA
32 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE TALENTO HUMANO: las unidades
33 de administración de Talento Humano, estructurarán,
34 elaborarán y presentarán la planificación del Talento
35 Humano, en función de los planes, programas, proyectos y
36 procesos a ser ejecutados.

1 Las unidades de administración del Talento Humano de las
2 entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de
3 Relaciones Laborales, la planificación institucional del
4 Talento Humano, para el año siguiente, para su aprobación,
5 la cual se presentará 30 días posteriores a la expedición
6 de las directrices presupuestarias, para la proforma
7 presupuestaria del año correspondiente, esta norma no se
8 aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y
9 Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas y a
10 las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de
11 Empresas Públicas, los Gobiernos Autónomos
12 Descentralizados, sus Entidades y Regímenes Especiales,
13 obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del
14 Talento Humano, la que será sometida a su respectivo órgano
15 legislativo; hasta aquí el Artículo 56 señor Alcalde,
16 señores Concejales.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Cristian continúe por favor.

19

20 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias Alcalde, aquí yo tengo
21 adicional, una consulta de nivel jurídico que solicitaría
22 nos puedan dar criterios, desde Sindicatura y luego los
23 compañeros Concejales; yo no tengo claro que significa
24 Alcalde, esta frase última del Artículo 56, "la que será
25 sometida a su respectivo órgano legislativo", desconozco
26 si es que el indicar que sea sometido significa que
27 únicamente conozcamos, o someter significa que aprobemos
28 este tipo de situaciones, yo no sé cómo se interprete
29 aquello, porque inclusive en función de lo que esto sea, me
30 lleva al planteamiento del propio punto del orden del día,
31 si es que únicamente tenemos que conocer con la
32 documentación en la exposición que se haga o el hecho de
33 someter algo al órgano colegiado, significa que aprobemos
34 esto, para que se reforme alguna estructura en el tema de
35 Talento Humano o cosa adicional, eso Alcalde solicitaría
36 que se pueda evacuar la duda, además del tema que ya

1 planteo el Concejal Abril, de que no ha sido adjunta la
2 documentación para este punto del orden del día; muchas
3 gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: a través de Sindicatura, si nos pueden
6 solventar por favor.

7

8 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señores Concejales,
9 efectivamente, junto con la Dirección de Talento Humano,
10 nosotros hemos analizado esta última parte del articulado,
11 que se ha dado lectura y el someterlo obviamente al no
12 establecer dentro de las competencias del pleno del Concejo
13 Cantonal la aprobación en el tema de Talento Humano y al
14 referirse este Artículo a que se someta esta planificación,
15 consideramos nosotros, obviamente con el análisis
16 respectivo, que es conocimiento por parte del pleno del
17 Concejo, ya que no establece ningún tipo de aprobación en
18 este caso; como decía perdón señor Alcalde, como decía si
19 fuese la atribución de los señores miembros del Concejo o
20 del pleno, el decidir o el aprobar, estaría obviamente
21 dentro de sus competencias y nosotros al hacer el análisis
22 vemos que ésta, obviamente no ha sido contemplada y al
23 decir que se somete, se lo pone a conocimiento simplemente
24 del pleno del Concejo, como máximo órgano legislativo de la
25 Entidad.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias José por la aclaración, no sé si
28 haya alguna inquietud, entendería que daríamos paso a la
29 presentación, por favor Juanita.

30

31 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: Buenos días nuevamente
32 señor Alcalde, señores Concejales, señoras Concejales,
33 compañeros de la Corporación y a quienes nos escucha, me
34 permito compartir la pantalla por favor, quisiera hacer
35 primero una pequeña observación, respecto de lo que ustedes
36 han mencionado y efectivamente como indica el Artículo que

1 pidió el señor Concejal Zamora, que se lea, la
2 planificación de Talento Humano debió presentarse a inicios
3 de este año en realidad y si hubiéramos hecho, pero voy a
4 comentar a continuación, lo habríamos hecho como
5 específicamente lo menciona, nosotros por el proceso que lo
6 realizamos a finales del año anterior, justamente es que lo
7 teníamos listo para presentar a inicios de este año, sin
8 embargo por el tema de emergencia y la pandemia,
9 lamentablemente estando listo, se quedó pendiente, para que
10 se ponga en conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal, me
11 voy ahí a referir a lo que ya había mencionado el Artículo
12 56, entendiendo también que las disposiciones de la LOSEP,
13 nos incluyen a las entidades que integran el Régimen
14 Autónomo Descentralizado y Regímenes Especiales, es
15 responsabilidad de las unidades de administración de
16 Talento Humano sus entidades y regímenes especiales, la
17 administración del sistema integrado de desarrollo del
18 Talento Humano, observando todas las normas técnicas que
19 son expedidas por el Ministerio de Relaciones Laborales,
20 adicional a esto es importante hacer referencia a esta otra
21 norma técnica de Planificación de Talento Humano, en donde
22 efectivamente lo que se menciona es que los GADS, Entidades
23 y Regímenes Especiales obligatoriamente tendrán su propia
24 planificación anual de Talento Humano, con base en lo que
25 establece esta norma técnica; cuál es el objeto de la
26 planificación, realizar el análisis de necesidades
27 cuantitativas y cualitativas de Talento Humano que requiere
28 el sector público, para su eficaz y eficiente
29 funcionamiento; para esto, dentro de los componentes se
30 establecen primero instrumentos técnicos y tres componentes
31 que son justamente los que yo en este momento quiero
32 compartir con ustedes, presentarles para su conocimiento,
33 de tal manera que ustedes puedan conocerlo, hay tres
34 elementos componentes de la planificación, el diagnóstico
35 de Talento Humano, la determinación de la plantilla de
36 Talento Humano y optimización y racionalización del Talento

1 Humano, en la primera parte en lo que se refiere al
2 diagnóstico de Talento Humano, yo quiero partir indicando
3 que el año anterior, en noviembre del año anterior, se
4 realizó un proceso técnico, justamente a través del cual se
5 identificaron todas estas herramientas, elementos y este
6 diagnóstico del cuál partimos; partamos del hecho de que,
7 aquí lo que yo les voy a compartir, son datos demográficos,
8 respecto de la situación del GAD, empezando por algunos
9 criterios, en cuanto a régimen laboral, ustedes tienen
10 aquí, que partiendo de un global de 1832 personas,
11 entendiendo aquí todo el personal de la parte de la
12 Corporación, perdón del Municipio del año anterior, la
13 composición por Régimen Laboral, es de un 74% de personas
14 que están bajo Régimen de la LOSEP y un 25% que están bajo
15 régimen de Código de Trabajo, si es que ahora vamos por el
16 criterio de género femenino o masculino, ustedes podrán
17 observar que hay un total de 34% de personal del GAD que
18 corresponde al género femenino, de eso obviamente la mayor
19 concentración está en un 91% personal bajo relación de
20 LOSEP, un 9% apenas corresponde a Código de Trabajo, la
21 mayor concentración, obviamente corresponde a personal
22 masculino, 66%. Veamos otro criterio que se refiere a nivel
23 de instrucción, ustedes pueden aquí revisar que hay un 38%
24 de personal que tiene tercer nivel, un 32% un nivel de
25 bachillerato, le sigue un grupo que tiene educación básica
26 en un 21% y un grupo minoritario de un 9% con nivel de
27 instrucción de cuarto nivel; así mismo también ustedes
28 podrán observar que un 75% corresponde a LOSEP 25%
29 corresponde a personal bajo régimen de código de trabajo;
30 otro de los criterios que les comparto se refiere por
31 relación laboral, cuál es la composición del GAD, aquí
32 ustedes ven que hay dentro de lo que se refiere a la LOSEP,
33 tenemos un 1% de los servidores, que corresponde a las 16
34 personas que justamente son parte del Concejo, por elección
35 popular que equivale el 1%, tenemos un 31% de personal que
36 está vinculado bajo figura de nombramiento regular,

1 empleados de libre remoción tenemos 7, bajo nombramiento
2 provisional 11% perdón y bajo relación laboral de contrato
3 ocasional un 50%, esto se refiere la información de la
4 izquierda, a Régimen de LOSEP, bajo Código de Trabajo,
5 tenemos un 99% del personal que está con contrato
6 indefinido y un 1% con un contrato eventual; así mismo
7 otro de los criterios bajo los cuales se hizo este
8 diagnóstico, corresponde al grupo ocupacional referido
9 específicamente a la LOSEP, dentro de la estructura del
10 GAD, hay una división que corresponde a grupo ocupacional
11 no profesional y a grupo profesional, entendiendo como no
12 profesional aquellos que están dentro de un nivel de
13 educación básica, un nivel de educación de bachillerato y a
14 nivel profesional obviamente quienes ya están cursando
15 tercero o cuarto nivel, ustedes ahí ven cual es la
16 distribución que está dada dentro de la LOSEP; veamos cuál
17 es la composición dentro del GAD, en lo que se refiere a
18 rangos de edad, tanto en Código de trabajo como en la LOSEP
19 ustedes podrán observar que mayoritariamente, creo que lo
20 siguen viendo no, mil disculpas, mayoritariamente ustedes
21 podrán observar.

22

23 SEÑOR ALCALDE: perdón si le ponemos en presentación por
24 favor este rato se desactivó.

25

26 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: ya, muchas gracias,
27 podemos observar que hay un 34% de personal que está entre
28 31 y 40 años de edad, seguido por un grupo de edad de 41 a
29 50 que es del 25% y luego superior a 51 años, hasta 60, 19,
30 de 19 a 30 años 14% y más de 61 años, hay un grupo de 7,
31 que equivale al 7%, en cuanto a años de servicio; ustedes
32 podrán evidenciar que tenemos un grupo mayoritario que
33 equivale a un 51% que tienen una antigüedad dentro del GAD
34 de 0 a 5 años, seguido por un grupo de 11 a 15 años que
35 equivale al 28% y luego ya porcentajes menores de 5, 4 y 1%
36 de quienes están en grupo de 36 a 40 años de servicio

1 dentro de la institución; esto en cuanto a información
2 demográfica como bien les había indicado, la segunda parte
3 que ustedes recordarán que mencionaba que es parte de la
4 planificación de Talento Humano, se refiere a la
5 determinación de la plantilla de Talento Humano, aquí lo
6 que me gustaría comentarles, se refiere básicamente, cuales
7 fueron, cuál es la información que se genera a partir de la
8 información cuantitativa que les he presentado, creo que el
9 punto de partida es súper necesario, mencionar que
10 obviamente una planificación estratégica de Talento Humano,
11 tiene que estar vinculada a la planeación estratégica de la
12 institución como tal en la medida en la que alineemos la
13 gestión del Talento Humano, esa planeación estratégica, va
14 a ser mucho más efectiva, los elementos que son evaluados
15 dentro de lo que es la planificación estratégica y que
16 responden o deberían responder a esa planificación,
17 justamente se refrieren a la estructura organizacional
18 institucional que se refleja en un estatuto orgánico
19 institucional, que obviamente contiene un portafolio de
20 productos y servicios, así es como debe estar considerada
21 la Planeación Estratégica del Talento Humano, para el
22 ejercicio que se realizó dentro del GAD, con el fin
23 justamente de hacer este diagnóstico y el análisis, lo que
24 se aplicó fue una metodología de trabajo por la cual se
25 hizo también una análisis de cargas laborales, que vienen
26 dadas en función de frecuencia, volumen y tiempo, aquí
27 cuando hablamos de frecuencia nos referimos a la
28 periodicidad con que se realiza una actividad, obviamente
29 esto nos va a dar un nivel de información que nos permite
30 identificar la carga, tenemos por otro lado el volumen,
31 cantidad de productos y servicios que se obtienen según la
32 frecuencia y obviamente el tiempo que le destinamos a esa
33 actividad, este ejercicio se realizó con todas las
34 direcciones del GAD Municipal, con el apoyo de cada uno de
35 los Directores o la persona delegada por ellos, para hacer
36 un análisis con el equipo de Talento Humano y un equipo

1 consultor que nos, quien nos dio el apoyo al respecto,
2 cuáles fueron los hallazgos que encontramos, en el tema de
3 la planificación de Talento Humano, uno que consideramos
4 importante, es el hecho de que no se identificó en función
5 del orgánico de la estructura orgánica del estatuto
6 orgánico, que no hay una alineación entre la Planeación
7 Estratégica y esa estructura orgánica como tal, ahí hay
8 algunos elementos que es importante mencionar y que
9 corroboran esto que les estoy mencionando y que se refiere
10 a que en el estatuto como está planteado y aprobado, ahí
11 hay alguna información que es desactualizada o que no
12 cumple con algunos criterios técnicos, se evidenció que hay
13 resoluciones que no habían estado incluidas, por ejemplo ya
14 técnicamente al hablar de una misión de una determinada
15 Dirección o de una Coordinación, ésta no cumplía o no
16 cumple con las condiciones necesarias que efectivamente
17 permitan ver cuál es la razón de ser de esa Dirección
18 exactamente o de esa Coordinación, también se evidenció que
19 hay Unidades Administrativas que no tiene productos o que
20 había, que hay jefaturas que están dentro de la estructura
21 organizacional que no tienen personal a cargo; en lo que se
22 refiere a la gestión de Talento Humano como tal, justamente
23 como había iniciado, hay una ausencia de planificación de
24 Talento Humano para emprender optimización y
25 racionalización de Talento Humano, aquí yo quiero hacer
26 también un comentario y es el hecho de lo que hemos
27 revisado dentro de la documentación de Talento Humano, no
28 ha sido una práctica común el poner en conocimiento, o el
29 desarrollar una planificación de Talento Humano, este es un
30 proceso que nosotros lo consideraríamos nuevo de acuerdo a
31 lo que se nos ha comentado.

32

33 Identificamos también que hay una duplicidad de funciones
34 en Direcciones que cuentan con una plantilla propia, para
35 procesos transversales, aquí a que me refiero, ustedes
36 conocen que hay procesos transversales Talento Humano, el

1 tema de Tics, de pronto los Procesos Legales, Compras
2 Públicas, que siendo transversales a toda la institución
3 y con un nivel de especialidad en algunos casos, hay
4 Direcciones que tienen un equipo que se dedica
5 específicamente a generar los mismos procesos que son
6 transversales, es como crear una pequeña sucursal, perdón
7 que utilice el término, es básicamente para ilustrarlo, de
8 tal manera que hay personas de Talento Humano o de
9 Sindicatura o de Compras Públicas, que son parte de la
10 estructura formal de una Dirección, entonces eso es algo
11 que hemos visto que en algunos casos va a implicar
12 duplicidad de funciones, también hemos visto que el manual
13 de clasificación de puestos ha tenido algunas reformas
14 constantes, otro tema que también es evidenciable, es que
15 en el nivel jerárquico superior, tenemos cuatro niveles, yo
16 entiendo que en algún momento en el GAD se manejaba un
17 nivel de jefatura, luego se crea un nivel de coordinación y
18 estos han estado conviviendo sin mucha claridad, no en
19 todos los casos, pero existen Jefaturas, Coordinadores,
20 Direcciones Generales y Coordinaciones Generales,
21 adicionalmente hemos evidenciado que hay un distributivo de
22 remuneraciones que está desactualizado, por estructura
23 posicional, a que me refiero, esto que digamos que hay,
24 partidas o personas que teniendo partidas en la Dirección,
25 constan en otras Direcciones, también algo que hemos
26 evidenciado que hay un proceso de evaluación de desempeño
27 que no ha sido implementado a nivel de todo el GAD, aquí me
28 permito comentar en el año 2018, se hace por primera vez,
29 el proceso de evaluación de desempeño a los servidores del
30 GAD y específicamente se aplica al personal de LOSEP, que
31 tiene nombramiento regular, el año anterior nosotros ya
32 habíamos implementado el tema para aplicar evaluación de
33 desempeño también a personal que está bajo figura de
34 contrato ocasional, entonces en esa medida consideramos que
35 ahí hay una oportunidad de mejora, hemos evidenciado
36 también que hay casos de personal que realiza funciones

1 diferentes a las de su rol y también tenemos casos de
2 personal que incurre en temas de régimen disciplinario,
3 pero no se ha dado el adecuado seguimiento, estos son
4 algunos de los elementos que son parte del diagnóstico más
5 bien ya cualitativo de la información de la planificación.
6 Del análisis efectuado bajo estos criterios cuantitativos,
7 cualitativos y que les he acabado de compartir, con base en
8 la estructura actual y los hallazgos mencionados, se
9 refiere que hay entre un 15 y un 20% de personal excedente
10 en el GAD, considerando a todo el personal en relación de
11 dependencia, tanto por régimen de LOSEP, empleados de
12 nombramiento permanente, provisional o contrato ocasional y
13 bajo el régimen de código de trabajo, ya sea con contrato
14 indefinido o contrato eventual, eso fue parte del resultado
15 del diagnóstico que se realizó como les mencionaba con
16 información del año anterior, ahora creo que si es
17 importante aclarar que la información recabada tiene
18 validez como punto de partida para un análisis y para la
19 gestión de parte de la dirección de Talento Humano y
20 obviamente responde a la situación en una fecha específica
21 de alguna manera es una fotografía de como a finales del
22 año anterior estaba o está la estructura organizacional del
23 municipio, creo que también es necesario mencionar que todo
24 el tema que se deriva de la emergencia en la pandemia como
25 factor externo y que internamente además procesos de mejora
26 que se han implementado en el GAD acordes a la nueva
27 realidad, servicios en línea o automatización de procesos,
28 son elementos que son complementarios de análisis y
29 valoración de esta información presentada, creo que es
30 importante como les había dicho la idea de tener un
31 diagnóstico de talento humano, permita de alguna manera
32 administrar de mejor manera la gestión de talento humano
33 pero adicionalmente tomar decisiones dentro de lo que
34 permite pues toda la normativa legal que podamos contar al
35 respecto, y en esa línea es justamente que está propuesto
36 esta información, derivado de esto el tercer componente de

1 la planificación de talento humano se refiere a la
2 optimización y racionalización de talento humano como tal,
3 aquí básicamente yo quisiera compartirles que en el mes de
4 enero de este año y justamente vinculado a todo este
5 proceso antes de la pandemia, el señor Alcalde firmó una
6 resolución por el cual se emite las directrices para
7 implementar el plan de fortalecimiento institucional y
8 gestión de talento humano del GAD Cuenca, por razones
9 técnicas funcionales y financieras, que supone este acto
10 esta resolución este plan de fortalecimiento institucional,
11 primero considera políticas de austeridad fiscal, de
12 coherencia, de alineación estratégica orgánica y
13 ocupacional, bajo los criterios de ley, y la optimización y
14 racionalización de recursos en términos de eficiencia y
15 eficacia institucional, algo que consideramos muy
16 importante y que debe ser producto de este plan de
17 fortalecimiento es elaborar los manuales de clasificación
18 de puesto de servidores y trabajadores actualizados en
19 función de un nuevo estatuto orgánico por procesos con el
20 análisis de la información ante la cual yo les he
21 compartido este momento, y obviamente esto a nosotros nos
22 va a permitir gestionar de mejor manera las necesidades
23 institucionales de personal, es importante también
24 mencionar que al momento en el GAD lo que contamos con un
25 manual de clasificación de puestos a nivel de la LOSEP,
26 pero de código de trabajo no hay unos descriptivos de cargo
27 y eso es parte del proyecto que estamos planteando, también
28 es importante mencionar que sobre la base de la
29 planificación de talento humano hay que gestionar acciones
30 adicionales que se refieren a la revisión y actualización
31 del distributivo de remuneraciones, obviamente esto es algo
32 en lo que ya hemos venido trabajando y también la
33 implementación de proceso de optimización racionalización y
34 desvinculación de talento humano en 4 fases para el año
35 2020 por trimestres, esto también debido a la situación que
36 todos conocemos de alguna manera hemos trabajado no en el

1 ritmo que estaba previsto, pero está en avance, cuáles
2 serían políticas de gestión de talento humano en el corto y
3 mediano plazo que es justamente parte de lo que consta en
4 la resolución, y también procesos de automatizaciones
5 sistematización de herramientas gerenciales de desarrollo
6 organizacional, planificación y gestión de talento humano,
7 que permitan que los procesos sean eficaces y eficientes y
8 permita ofrecer servicios on-line en especial en los
9 procesos agregadores de valor, esta propuesta planteada a
10 inicios del año como ustedes conocen justamente en procesos
11 agregadores de valor ya se han trabajado, hay servicios que
12 se están ofreciendo en línea, con aceptación de la
13 ciudadanía y sobre todo para dar una respuesta en la
14 situación en la que nos encontramos, la otra propuesta es
15 conformar el Comité de Ética del GAD municipal del cantón a
16 fin de que gestione temas de carácter disciplinario y
17 otros contemplados en el código de ética, aplicar normativa
18 y reglamentación interna establecida para procesos de
19 régimen disciplinario en especial para el personal que
20 mantiene atrasos permanentes durante el ejercicio fiscal,
21 aquí yo si quisiera mencionar que es importante entender
22 que los servidores públicos estamos sujetos a una normativa
23 en términos de nuestro día a día de trabajo, y al responder
24 a eso obviamente es evidenciable el tema de la puntualidad
25 como parte del desarrollo de nuestro trabajo, y gestionar y
26 regularizar los procesos de vinculación de personal
27 observando la normativa, tanto para procesos de selección
28 de personal, cuanto para procesos de contratación amparados
29 en la LOSEP y su reglamento de aplicación, acorde con los
30 nuevos instrumentos de gestión planificación estatuto
31 orgánico y manual de clasificación de puestos, aquí
32 solamente hago relación al hecho de que el referente para
33 la gestión de talento humano son los descriptivos de
34 cargos, por lo tanto en la medida en la que nosotros
35 tengamos actualizada esa información, obviamente va a ser
36 mucho más fácil y ha sido nuestra práctica el contratar a

1 personal que cumpla con esos requerimientos establecidos en
2 el descriptivo de cargo que está solicitado, es importante
3 mencionar que el GAD podrá gestionar procesos de cesación
4 de funciones con indemnización de acuerdo a la LOSEP y su
5 reglamento de aplicación acorde con procesos establecidos,
6 ustedes recordarán que el año anterior cuando se aprobó el
7 presupuesto para este año una de las preocupaciones que
8 desde la Administración, el señor Alcalde y también la
9 dirección de Talento Humano entendiendo que somos los
10 ejecutores, pusimos énfasis a la necesidad sobre todo de
11 atender las jubilaciones de personal que se habían incluido
12 ya desde el año anterior que habían solicitado su
13 desvinculación por retiro voluntario, sin embargo por un
14 tema presupuestario eso no se había podido aún dar y x eso
15 consta ahí esto como uno de los procesos, se podrán
16 considerar otros como supresión de puestos destitución
17 compra de renuncia y renuncia voluntaria, en esa línea pues
18 es que hemos venido trabajando priorizando más bien el tema
19 de jubilaciones, de ahí me permito comentarles a ustedes
20 que justamente en todo este tiempo ya hemos venido
21 trabajando para presentar toda la documentación al BDE de
22 tal manera que ya pueda proceder el tema de la asignación
23 del préstamo que está por solicitarse para poder dar paso a
24 estas situaciones de desvinculación, aquí yo les comparto
25 cuales son las conclusiones de este ejercicio que se ha
26 hecho, primero el contar con un diagnostico global de
27 talento humano que ha sido desarrollado bajo criterios
28 técnicos y legales de acuerdo a lo que establece la norma,
29 y que sirven de referencia para la toma de decisiones y la
30 implementación de la planificación de talento humano,
31 también es importante mencionar que la metodología
32 utilizada para la medición de carga laboral para establecer
33 la plantilla óptima de talento humano, se ha sustentado en
34 criterios técnicos y legales, se ha realizado también el
35 análisis de necesidades cuantitativas y cualitativas de
36 talento humano, para direccionar su estructura a los

1 objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz, y
2 también en cuanto al último punto que se refiere a la
3 optimización de talento humano, se cuenta con políticas de
4 racionalización de optimización de talento humano que han
5 sido normadas por el GAD en el marco de un proceso de
6 fortalecimiento institucional propuesto para este año,
7 cuáles son las recomendaciones, aprobar de parte de la
8 máxima autoridad la planificación de talento humano del GAD
9 municipal del cantón Cuenca para el año 2020 con el
10 conocimiento de parte del Ilustre Concejo Cantonal, tomar
11 en consideración la planificación estratégica bajo la nueva
12 normalidad y prioridades que se derivan, creo que es
13 importante recalcar esto, porque obviamente las necesidades
14 y prioridades cambiaron a partir de la situación de
15 emergencia en la que estamos, y finalmente tomar en
16 consideración para los ajustes en estructura en manual de
17 clasificación de puestos las mejoras implementadas en los
18 procesos institucionales, tanto las ejecutadas como las que
19 se vengán generando en los siguientes meses, hasta ahí
20 señor Alcalde, señores Concejales la presentación.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias Juanita por hacer la presentación de
23 estos datos que ustedes han conocido este momento, no sé si
24 hay alguna inquietud, Iván por favor.

25

26 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde buenas tardes, yo había en
27 mi intervención anterior manifestado que no nos había
28 llegado información adjunta más que únicamente el MEMO de
29 talento humano solicitándole a usted como Presidente del
30 Concejo Cantonal la presentación del plan, pero no hemos
31 tenido la oportunidad de leer, y la señora Directora acaba
32 de a hacer una intervención de más de 20 minutos dando
33 cuenta de una complejidad que implica este tema, pero no
34 nos hemos dado la oportunidad de revisar en detalle el
35 documento para poder incluso argumentar y revisar si es que
36 tenemos alguna inquietud, alguna pregunta, comprendemos la

1 situación yo comprendo la situación compleja, que esto está
2 ligado a la presentación que en semanas anteriores nos hizo
3 el señor Director Financiero por ejemplo, la caída en
4 materia de presupuestos de financiamiento del municipio,
5 que son situaciones muy dolorosas, muy duras las que están
6 pasando, muchos ciudadanos que se han visto abocados en
7 desempleo, sin embargo yo creo que para tener un debate y
8 una discusión en cualquier punto de reverencia de los
9 tantos que tratamos acá, un ejemplo son los puntos
10 anteriores que tuvimos de discusión, todos ellos fueron
11 sustentados en un debate muy sólido por parte de diferentes
12 compañeros del Concejo Cantonal, sobre la base de la
13 documentación entregada y en este caso no hemos tenido la
14 oportunidad de leer señor Alcalde, yo con el más respetuoso
15 de los criterios y de la manera más comedida yo creo que
16 nos debemos la oportunidad de poder tratar este punto en un
17 siguiente orden del día, una nueva sesión para poder
18 revisar en detalle la presentación que nos ha hecho la
19 señora Directora de Talento Humano señor Alcalde, porque
20 ahí hay una serie de información de datos, legislación
21 etc., para poder tener mayor claridad del tema ha sido una
22 presentación larga, bueno no extensa, ha sido una
23 presentación acotada pero es un tanto compleja, yo
24 **mocionaría** señor Alcalde que podamos abordar este tema en
25 un siguiente punto en una siguiente sesión, pero con la
26 documentación previa, más bien este tiempo ha sido valioso
27 en sentido de que nos adelanta la presentación la señora
28 Directora, pero el orden inverso es el que siempre nos
29 ayuda a fortalecer nuestro criterio para la toma de
30 decisiones señor Alcalde, gracias por darme la palabra.

31
32 SEÑOR ALCALDE: yo sé mí estimado Iván que es así, usted
33 siempre lo manifiesta con toda la consideración el respeto
34 y de mí parte siempre también será para todos ustedes la
35 forma, indicarles que realmente aquí no hay un debate, esto
36 es un conocimiento nada más y como conocimiento se presenta

1 un informe, no es un punto en el cual haya que resolver
2 algún tema, resolver si es que se incrementa o no se
3 incrementa, si es que se contrata o no se contrata, cuando
4 exista el momento en el que Dios mediante esperemos más
5 temprano que tarde, ahí sí se presente un nuevo orgánico
6 funcional en el cual se busque ya la optimización dentro de
7 un organigrama establecido, ahí absolutamente de acuerdo
8 con sus palabras y así es lo que dicta la ley, la norma, el
9 Concejo Cantonal aprueba ese nuevo orgánico funcional, en
10 este caso no estamos tratando absolutamente nada de eso, es
11 un tema de un conocimiento sobre como está establecido esta
12 planificación nada más que eso, entendiendo que en esa
13 planificación la potestad de contratación, no contratación,
14 etc., en absoluto cambio del orgánico funcional eso sí
15 quiero dejar muy claro, es un tema netamente administrativo
16 mi estimado Iván, por eso es que el punto es conocimiento y
17 sobre el cual si es que hay alguna inquietud o duda de la
18 presentación con el mayor de los gustos para eso está en
19 este caso la Directora, para poder solventar dudad o
20 inquietudes si es que así fuese el caso de la presentación
21 realizada, no sé si es que alguien tiene alguna otra
22 inquietud, tal vez alguna duda o consulta sobre este tema,
23 Cristian por favor.

24

25 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, luego de
26 solicitarle y al señor Secretario de favor que cuando se
27 convoquen a las sesiones se pueda adjuntar incluso las
28 presentaciones para poder analizarlas, solicitando que eso
29 pueda ocurrir de ahora en adelante siempre como se lo ha
30 hecho, quisiera solicitarle dos consultas a la señora
31 Directora y luego de eso señor Alcalde pedirle que me
32 permita nuevamente seguir en el uso de la palabra, no sé si
33 nos puede informar cuantas personas, un dato que faltó en
34 el cuadro inicial, cuantas personas actualmente o con corte
35 al mes anterior de junio, estuvieron contratadas por el
36 municipio de Cuenca a través de los contratos con factura,

1 que ese número estuvo ahí faltando, y también quisiera
2 consultarle a la señora Directora si es que dentro, y lo
3 hago porque estuvo dentro de lo que ella explicó, si es que
4 el municipio está o quizá un poco más específica, si el
5 municipio está planteando la posibilidad de supresión de
6 partidas o no lo está contemplando de plano, y si es que dé
7 así serlo, digamos alguna información al menos general que
8 podamos como Concejo Cantonal conocer sobre este
9 particular, y luego de que nos pueda evacuar esas dos
10 consultas señor Alcalde, quisiera a hacer una tercera
11 muchas gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: con muchísimo gusto, yo me voy a permitir
14 responder la segunda, no sabemos todavía si va a haber
15 supresión de partidas, todo dependerá justamente de un
16 análisis técnico que se tenga que elaborar, que se tenga
17 que hacer, el cual estaba incluso previsto hacerlo pero con
18 toda esta situación que estamos viviendo quedó postergada
19 habrá que activarlo nuevamente, es un tema técnico bastante
20 técnico y claro lo que yo decía en mi intervención
21 anterior, una vez que se tenga claridad en la información
22 en los datos técnicos y se pueda a hacer una presentación
23 de un nuevo orgánico funcional, obviamente con el mayor de
24 los gustos ustedes tendrán toda la información y los datos
25 para que se pueda resolver en ese sentido, este rato no
26 existe una información valedera que nos diga si es que va a
27 haber o no, pero esperamos que una vez que tengamos este
28 análisis ya técnico se pueda determinar si efectivamente en
29 el orgánico podamos tener alguna supresión de partidas,
30 esto con base en la segunda, con base a la primera
31 realmente no tengo el dato para yo poder solventarla,
32 Juanita tal vez lo tenga.

33

34 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: muchas gracias señor
35 Alcalde, si quiero aclarar el por qué no está incluido
36 personal bajo factura, porque dentro de lo que está en la

1 norma hablamos aquí de personal que está en relación de
2 dependencia, sin embargo esta información con corte a
3 noviembre del año anterior que entiendo que es eso lo que
4 ha solicitado el señor Concejal, teníamos 101 personas a
5 noviembre del año pasado.

6

7 PHD CRISTIAN ZAMORA: a junio señor Directora por favor.

8

9 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: a perdón le pido
10 disculpas, a junio permítame un segundo por favor fue mi
11 confusión, si me permite confirmarle el dato exacto no sé
12 si usted quiere continuar hasta que me den el dato exacto,
13 no quisiera darle una información que es errada.

14

15 PHD CRISTIAN ZAMORA: sí señora Directora con gusto, luego
16 de que nos pueda informar ese dato más bien yo iba a
17 solicitar señor Alcalde, que nos pueda remitir la señora
18 Directora todo el detalle que ella gentilmente nos ha
19 indicado, digamos desglosado con los nombres, con los
20 cargos, los espacios, etc., donde estén, inclusive
21 aprovechando que el primer semestre del año ha terminado, y
22 poder tener el detalle con nombres y apellidos de todos los
23 funcionarios municipales incluidos los temas que en un
24 momento más nos va a dar del asunto bajo contrato o pago
25 más bien dicho por factura, y finalmente señor Alcalde
26 hasta que nos puedan dar esa información no es tema del
27 punto orden del día, pero si del asunto de personal, el día
28 de ayer o antes de ayer me parece que le remití con copia a
29 todos los compañeros Concejales, dejar expreso en esta
30 sesión que pueda usted convocar a la sesión de Concejo
31 Cantonal con un punto en el orden del día, para tratar el
32 tema del acuerdo de confidencialidad que ha sido remitido y
33 que todos los Concejales tuvimos conocimiento de aquello,
34 por parte del Presidente del ADEM, creo que es un tema
35 sensible que tiene que ser evacuado a la luz de la ley y
36 que debería obviamente tratarse en el Concejo Cantonal,

1 dado que nosotros hemos recibido como Concejales muchos
2 aspectos de los mismos funcionarios municipales, en el
3 sentido de que no es un acuerdo porque ellos no están en
4 acuerdo, muchos de ellos están digamos con miedo de decir
5 lo que están pensando, así mismo suele ocurrir, por eso
6 mismo los actores políticos que no estamos bajo órdenes
7 directa en materia laboral por parte de cualquier
8 Administración municipal, tenemos la libertad de hacerlo y
9 de decir por ellos, entonces esto es un paréntesis nada más
10 señor Alcalde, no estoy solicitando que se me explique ni
11 se diga nada en este momento porque no es lo que compete,
12 pero si pedirle comedidamente que pueda convocar para poder
13 tratar este tema y con la información que la señora
14 Directora nos puede dar ahora o en los próximos minutos,
15 serían mis consultas para este punto del orden del día,
16 muchas gracias.

17

18 SEÑOR ALCALDE: si tuvieran alguna otra inquietud, por favor
19 si me dejan saber.

20

21 PHD CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde si me permite
22 discúlpeme, se me olvidó un tema, usted había indicado y
23 tuvo la gentileza de explicarnos sobre el tema de la
24 supresión de partidas, usted ha indicado que va a ser un
25 proceso técnico así mismo tiene que ser, nada más pedirle
26 comedidamente que si es que eso llegara a darse ojalá y no,
27 porque estamos hablando de personas que podrían perder sus
28 temas laborales, habrá que a hacer los esfuerzos para que
29 eso obviamente no ocurra, pero si es que eso llegara a la
30 Administración bajo la potestad que usted tiene de hacerlo,
31 y más bien saludo el hecho que sea a través de un tema
32 eminentemente técnico y no de otra naturaleza, solicitarle
33 que pueda poner en conocimiento del Concejo Cantonal cual
34 sería ese procedimiento, y que además creo que debería ser
35 socializado de ocurrir esto que vuelvo a insistir ojalá y
36 no sea, con los funcionarios municipales para que las

1 evaluaciones sean totalmente a la luz, técnicamente como
2 usted lo ha dicho y obviamente respondan a parámetros que
3 puedan ser medibles cuantificables y que puedan dar un
4 resultado totalmente objetivo, eso nada más señor Alcalde
5 se me había olvidado muchas gracias.

6

7 SEÑOR ALCALDE: con el mayor de los gustos, una vez que
8 tengamos ya establecido como decía la nueva estructura si
9 es que se llega a dar, orgánico funcional, tienen que tener
10 el conocimiento del caso, solamente me adelanto con un
11 ejemplo nada más, hay un informe que presentó Juanita hay
12 un cargo el cual habla de jefatura pero no tiene personas a
13 cargo, entonces eso es totalmente ilógico, tal vez esa
14 persona no es que tenga que salir pero ya no se va a llamar
15 jefatura, seguramente se llamará otro nombre, entonces
16 cosas como esas son las que tienen que irse ordenando y
17 regularizando porque al final obviamente tenemos que cuidar
18 que las cosas se hagan de la mejor manera y de la forma
19 mucho más correcta, con muchísimo gusto mi querido Gustavo,
20 la información es pública y con el mayor de los gustos se
21 podrá proporcionar la misma para su consideración,
22 entendiendo que no tenemos ya el dato Juanita.

23

24 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: perdón se me colgó la
25 máquina y estoy pidiendo que me pasen el Excel se me cerró,
26 en un instante perdón mil disculpas.

27

28 SEÑOR ALCALDE: con mucho gusto igual le podemos poner en el
29 chat para que quede la constancia del dato que se va a
30 entregar, si no hubiese alguna otra inquietud.

31

32 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: perdón 97 personas
33 señor Alcalde, le pido disculpas, 97 personas son las que
34 tenemos al 30 de junio en factura.

35

36 SEÑOR ALCALDE: gracias Juanita.

1 DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO: mil disculpas.

2

3 SEÑOR ALCALDE: si ustedes me lo permiten colocare punto 4
4 bueno es un tema de conocimiento, colocaré punto 4.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: el señor Concejal alterno Jairo Valdez
7 falta consignar su voto por favor, muchas gracias.

8

9 Señor Alcalde, señores Concejales se da por conocido con
10 15 votos a favor y 1 voto en contra.

11

12 VOTAN A FAVOR: Mgst. Alfredo Aguilar, Mgst. Omar Álvarez,
13 Sra. Adriana Arce, Abg. Xavier Barrera, Arq. José Burbano,
14 Dr. Gustavo Duche, Mgst. José Fajardo, Ing. Daniel García,
15 PhD. Diego Morales, Abg. Roque Ordoñez, Tnlga. Marisol
16 Peñaloza, Dra. Sofía Sánchez, Lcdo. Jairo Valdez, PhD.
17 Cristian Zamora, Ing. Pedro Palacios, Alcalde.

18

19 VOTAN EN CONTRA: Mgst. Iván Abril.

20

21 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: quince votos a favor y un voto
22 en contra.

23

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
25 **4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA LA**
26 **PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL**
27 **CANTÓN CUENCA, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DE**
28 **LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO, LOSEP, Y QUE SE REMITA**
29 **LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES**
30 **DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN".**

31

32 **5.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. MEMO-**
33 **ALCALDIA-0065-2020 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2020, SUSCRITO**
34 **POR EL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI,**
35 **RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO DE**
36 **ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, DE CONFORMIDAD A LO**

1 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 LITERAL O DEL COOTAD. SE
2 ADJUNTA OFICIO NRO. DGF-1233-2020 DE FECHA 10 DE JULIO DE
3 2020, SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.

4

5 SEÑOR SECRETARIO: en su consideración señor Alcalde,
6 señores Concejales.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Xavier por favor.

9

10 ABG. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros, compañeras
11 Concejales, me parece que al ser este un punto en donde la
12 Administración lo ha puesto a pedido del Concejo Cantonal
13 nuevamente en conocimiento, es necesario que se pueda a
14 hacer una exposición por parte de la dirección Financiera
15 sobre la ratificación o no de lo presentado en la anterior
16 sesión de Concejo Cantonal, de manera muy sucinta muy breve
17 señor Alcalde voy a solicitar que se haga esa respectiva
18 intervención y me voy a permitir señor Alcalde dar lectura
19 con su venia, a lo que está establecido en el artículo 60
20 literal o), y que ha sido precisamente materia de la
21 convocatoria de este punto del orden del día, y se
22 establece como funciones del Alcalde literal o), la
23 aprobación bajo su responsabilidad civil, penal y
24 administrativa de los traspasos de partidas presupuestarias
25 suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales
26 originados en asignaciones extraordinarias o para financiar
27 casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la
28 necesaria relación entre los programas y subprogramas para
29 que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras
30 públicas ni la prestación de servicios públicos, el Alcalde
31 o Alcaldesa deberá informar al Concejo Municipal sobre
32 dichos traspasos y las razones de los mismos, el
33 cumplimiento de la norma está claramente dado por la
34 información que el Alcalde ponga a conocimiento del Concejo
35 Cantonal, y así mismo la responsabilidad está establecida
36 en la primera línea de este literal del artículo 60, es

1 decir que la responsabilidad es exclusiva del Ejecutivo
2 Cantonal, y que para cumplir con los presupuestos
3 establecidos en esta norma el Alcalde debe informar al
4 Concejo municipal, no se establece en esta norma la
5 necesidad de autorizar aprobar o ratificar por parte del
6 Concejo municipal, recordemos que los funcionarios
7 públicos, los servidores públicos de conformidad ala
8 artículo 233 de la Constitución de la República, estamos
9 exentos de responsabilidades por los actos que realizamos
10 en el ejercicio de nuestras funciones o de las omisiones y
11 evidentemente las responsabilidades administrativas,
12 civiles y penales que se generen por el manejo y
13 administración de fondos bienes o recursos públicos, por
14 qué sustento mi intervención en lo que voy a manifestar
15 señor Alcalde, es porque al Concejo Municipal según el
16 presupuesto contenido dentro de la norma le corresponde
17 solamente conocer, el Concejo Cantonal o Municipal no es
18 responsable de lo que al Ejecutivo por norma se lo ha sido
19 asignado como competencia, nuestro rol de fiscalización sí
20 evidentemente permite, realizar las observaciones y dirigir
21 las correspondientes solicitudes a las diferentes entidades
22 internas del GAD municipal y las entidades de control de
23 ser el caso, esa es la competencia que tenemos los
24 Concejales y Concejales atribuidas por norma, la
25 competencia nace de la ley, por tanto a nosotros nos
26 corresponde exclusivamente cumplir con los presupuestos
27 establecidos dentro de la norma, yo voy a presentar señor
28 Alcalde en razón de que esto ya fue conocido en una sesión
29 de Concejo Cantonal anterior una **moción**, que luego de la
30 intervención del Director Financiero y las intervenciones
31 que realizarán los compañeros y compañeras Concejales, el
32 Concejo Cantonal de por conocido el informe presentado por
33 el Alcalde con las observaciones de ser el caso que
34 presenten las señoras y señores Concejales, moción que la
35 planteo con los argumentos ya manifestados amparados en lo
36 que establece la constitución y el COOTAD, no requiere de

1 autorización para a hacer un traspaso, no requiere de
2 probación o de ratificación, porque eso es lo que establece
3 el COOTAD, el COOTAD establece cuando al Concejo Cantonal
4 se le atribuye estas competencias o estas facultades que
5 acabo de comentar, adicionalmente el artículo 60 en su
6 literal o) es clarísimo, que la responsabilidad es del
7 Ejecutivo Cantonal, no es del Concejo Municipal, ya le
8 corresponderá al Concejo Municipal en marco de sus
9 competencias ejercer su rol de fiscalización como
10 corresponde, amparado en lo que ya he mencionado como
11 antecedente señor Alcalde, presentaría esta moción luego de
12 las respectivas intervenciones que ya entiendo las dará el
13 Director Financiero y quienes soliciten la palabra los
14 compañeros y compañeras Concejales.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias Xavier, es un tema que precisamente
17 en la sesión anterior había inquietudes o había dudas y
18 vale la pena que se quede las cosas claras que es
19 importante para todos, antes de darle la palabra al
20 Director Financiero, Pablo por favor, luego Cristian y
21 luego para que Patricio pueda a hacer su presentación.

22

23 ARQ. PABLO BURBANO: gracias señor Alcalde por concederme la
24 palabra, sí efectivamente compañeros Concejales, señor
25 Alcalde este fue un punto ampliamente debatido en la sesión
26 anterior y realmente el debate se centró más que en el
27 propio conocimiento del punto relativo a precisamente
28 darnos los datos de los traspasos de una partida a otra,
29 más bien se centró en la interpretación de la norma que muy
30 claramente el Concejál Xavier Barrera se permitió dar
31 lectura y que precisamente en ese marco del conocimiento de
32 estos traspasos que son su potestad, sus atribuciones señor
33 Alcalde, realmente creo que a los Concejales nos compete
34 precisamente dentro del marco de ese conocimiento,
35 solicitar alguna información adicional, solicitar alguna
36 aclaración o solicitar alguna documentación de respaldo en

1 aras de la comprensión que podemos tener más o menos cada
2 uno de nuestros compañeros y hablo por mí en tema
3 financiero, no soy un experto, y claro esa solicitud de
4 observaciones en un momento dado se las hicieron en el
5 debate anterior, dicho esto señor Alcalde concuerdo
6 plenamente con la apreciación del Concejal Xavier Barrera
7 respecto de su moción y luego de las intervenciones de los
8 señores Concejales que el punto lo permite en la
9 continuación del mismo, simplemente dejar **secundada** la
10 moción del Concejal Xavier Barrera, gracias señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Cristian por favor.

13

14 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias Alcalde, como han dicho los
15 compañeros este punto fue debatido en la sesión anterior,
16 nada más para el conocimiento de los compañeros Concejales
17 alternos que están actuando, estamos tratando el
18 conocimiento de los traspasos, traspasar es pasar algo que
19 existe de una partida a otra y como manda la ley siempre y
20 cuando estén dentro de los mismos programas o subprogramas
21 que esa es la facultad que tiene el Alcalde, cuando no son
22 dentro de los mismos programas o subprogramas tiene que ir
23 vía reforma que esa es potestad del Concejo Cantonal tal
24 como dicen los artículo 256 en adelante del COOTAD, en ese
25 sentido Alcalde luego de estos temas hay un oficio en el
26 que se ratifica el Director Financiero indicando que es por
27 el 60 o) por los temas de emergencia, aunque en mi criterio
28 personal y más bien coincido en ese tema con el Concejal
29 Barrera de que cada uno de los Concejales pues deje expreso
30 su voluntad en las actas de lo que considera o no considera
31 de acuerdo a su comprensión de las normas legales vigentes
32 y obviamente eso ya pasará a los órganos de control
33 correspondientes para que como bien se leyó y enfatizó el
34 Concejal Barrera, es responsabilidad suya en el ámbito
35 penal administrativo y civil lo que se ha hecho, lo que sí
36 creo que nos corresponde en este punto al menos yo ya voy a

1 dejar sentado mi criterio sobre el mismo, es de que se
2 trata de un traspaso eso sí estoy de acuerdo porque es
3 plata existente que está yendo de una partida a otra
4 partida, lo que no concuerdo y lo había expresado en la
5 sesión anterior es de que no está cumpliendo la parte del
6 60 0), en el sentido de que tiene que ser dentro de los
7 mismos programas o subprogramas, como vemos las partidas ni
8 siquiera se corresponden en su codificación como si veíamos
9 en el caso de talento humano, como sí vimos en el caso del
10 tranvía en la sesión anterior, como sí vimos en el caso de
11 la dirección Administrativa, etc., aquí estamos pasando
12 desde la partida cuya codificación general es 8 que son
13 egresos de capital en los bienes de larga duración, y se ha
14 traspasado a la que es código 7 por lo tanto ni siquiera se
15 corresponden, y más bien estos son temas para la inversión
16 no de capital y bienes de servicios de consumo para la
17 inversión, por lo tanto dejar sentado en claro señor
18 Alcalde que en lo que a mí me corresponde y de manera
19 argumentada he alertado a la Administración, de que no se
20 correspondería un traspaso en los mismos programas o
21 subprogramas aunque sí de un traspaso, por lo tanto dejo
22 sentado en actas esa situación que creo que se ha cometido
23 un tema contra la norma por parte de usted en base a los
24 informes que se han dado, y salvar mi responsabilidad en
25 estos temas una vez que ha sido puesto en conocimiento del
26 Concejo Cantonal y ya los órganos de control sabrán
27 corresponderse de acuerdo a sus competencias, por tanto
28 también estaría digamos en la misma propuesta del Concejal
29 Barrera porque luego de analizar y con esto concluyo, a
30 veces podría resultar complicado decir que no se ha
31 conocido algo cuando evidentemente se ha puesto a
32 conocimiento y está adjunto como documentación, pero si
33 dejar sentado que en este particular digamos en la mitad,
34 en traspaso estoy de acuerdo, en el particular del mismo
35 programa o subprograma evidentemente por los argumentos

1 presentados creo que se ha violado la norma, gracias
2 Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: por favor Patricio tenga la gentileza.

5

6 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: gracias señor Alcalde, buenas
7 tardes señoras y señores Concejales, público en general que
8 está asistiendo a estas importantes sesiones de Concejo,
9 sobre todo es muy importante mencionar lo que acaban de
10 indicar y la ley también es clara y expresa que nos permite
11 dar a cada uno tanto del Ejecutivo con el Legislativo, cada
12 uno los parámetros de intervención y también de
13 responsabilidad que cada uno mantiene, y como justamente
14 menciona el Concejal Zamora pues el conocimiento y también
15 lo menciono el Concejal Barrera, el conocimiento no implica
16 responsabilidad para el Legislativo, sino más bien viene ya
17 conforme incluso a lo que se observó el 30 de junio en el
18 orden del día que más bien este punto 14 que rezaba en ese
19 orden, nos mencionaba y más bien la relación del título del
20 orden del día no estaba acorde a la presentación que se
21 realizó, esa era el camino de este punto 14, yo creo que es
22 importante también mencionar esa parte, que no correspondía
23 al artículo 258 ya que el sustento y los informes que se
24 enviaron estaban en función del artículo 60 literal o),
25 entonces más bien esta aclaración y por lo cual se puso en
26 suspenso toda la explicación que ya se mencionó el 30 de
27 junio respondía más bien al hecho de que se armonice con el
28 título del orden del día, entonces así mismo bajo esta
29 circunstancia y ese pedido del conocimiento es lo que en
30 esta ocasión se menciona y se ratifica, que justamente de
31 todo el análisis que se ha realizado que se presentó de las
32 partidas correspondían al artículo 60 literal o), algo
33 también muy importante que se debe mencionar es el hecho de
34 que existen elementos de sustento que es importante que
35 también se conozca frente a cada uno de los Ediles y que ya
36 previamente se analizó con diferentes fuentes, incluso que

1 nos permiten justamente determinar que la declaratoria de
2 emergencia permite generar trasposos para posteriormente
3 dar a conocer al Legislativo de lo que se ha realizado eso
4 como punto uno, como punto dos el hecho también de
5 mencionar que la partida de expropiación de terrenos que es
6 la partida 8 que se menciona, está ligada a diferentes
7 programas, es decir mediante esa partida se puede dar un
8 canal de acción para el cumplimiento de metas de lo que
9 tiene que ver, obras públicas, de lo que tiene que ver
10 riesgos, en el cual justamente está esta partida 7, sin
11 incumplir, sin generar ningún tipo de evento negativo para
12 el Ejecutivo, sino más bien tomando en consideración todos
13 los aspectos que la ley nos permite, y como también muy
14 bien mencionado existe un organismo de control que ya tiene
15 diferentes oficios con respecto a esta situación y que más
16 bien sabrá solventar y sabrá determinar este aspecto que
17 corresponde más bien a su responsabilidad, eso señor
18 Alcalde en relación a este punto 5 del orden del día.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias Patricio por esta explicación, con
21 base en eso me permitiría colocar punto 5 que es el
22 conocimiento del mismo.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores Concejales se da
25 por conocido el punto 5 del orden del día con las
26 observaciones realizadas por los señores Concejales por
27 unanimidad.

28

29 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
30 **5 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO EL**
31 **MEMORANDO NRO. MEMO-ALCALDIA-0065-2020 DE FECHA 05 DE ABRIL**
32 **DE 2020, SUSCRITO POR EL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING. PEDRO**
33 **PALACIOS ULLAURI, RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL**
34 **TRASPASO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE CONFORMIDAD A**
35 **LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 LITERAL O DEL COOTAD, CON**
36 **LAS OBSERVACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES".**

1 6.- CONTINUACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NRO. MEMO-
2 ALCALDIA-0081-2020 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2020, SUSCRITO
3 POR EL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING. PEDRO PALACIOS ULLAURI,
4 RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO DE
5 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, DE CONFORMIDAD A LO
6 ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD. SE ADJUNTA
7 OFICIO NRO. DGF-1234-2020 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2020,
8 SUSCRITO POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL FINANCIERO.

9

10 SEÑOR SECRETARIO: en su consideración señor Alcalde,
11 señores Concejales.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, Cristian por
14 favor.

15

16 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias señor Alcalde, yo estoy en el
17 sentido de que se pueda conocer tal cual como el punto
18 anterior indicando los Concejales que así a bien tengan,
19 señalar los temas que consideren en función de la norma y
20 antes de continuar señor Alcalde en el uso de la palabra,
21 solicitó que el señor Director Financiero me certifique la
22 fecha en la que se creó la partida 3.6.02.01.32 bajo el
23 nombre Banco de Desarrollo del Ecuador infraestructural, la
24 fecha en la que el Concejo Cantonal creó esa sub partida
25 señor Alcalde y continuo en el uso de la palabra.

26

27 SEÑOR ALCALDE: la fecha en que el Concejo Cantonal creó,
28 esa es la consulta.

29

30 PHD CRISTIAN ZAMORA: así es señor Alcalde, solo el Concejo
31 Cantonal puede crear partidas o sub partidas vía
32 presupuesto o vía reforma.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Patricio por favor.

35

1 DIRECTOR GENERAL FINANCIERO: en respuesta a la imputación
2 realizada, comentarle que la cuenta principal como bien
3 reza en los diferentes articulados tanto de COPLAFID, como
4 del certificador presupuestario, la cuenta principal a la
5 que se hace mención ya fue aprobada justamente por el señor
6 Concejal Zamora y todos los Ediles en fecha del mes de
7 diciembre del 2019, no ha habido creación de partidas que
8 es muy diferente al hecho que simplemente colocar
9 auxiliares que nos permiten el tener un mayor control
10 acerca de los destinos y de las fuentes, a tal punto que si
11 ustedes señores Concejales, señoras Concejales revisan el
12 documento que aprobaron está claramente definido el hecho
13 del nivel de aprobación en el cual ejecutan cada una de los
14 valores y de las partidas que se están generando en dicho
15 aprobación del presupuesto, así también ponerles como un
16 ejemplo muy sencillo tanto en empresa pública como en la
17 privada, simplemente el hecho de hacer constar estas
18 partidas principales y como ejemplo recalcar es que dentro
19 del presupuesto aprobado para el año 2020 consta el
20 financiamiento de la banca privada por un monto de 13
21 millones 177 mil 817 en la partida 360203, hasta ahí es el
22 número de dígito el clasificador presupuestario y que debe
23 estar en concordancia con la composición presupuestaria que
24 la ley nos permite, si no existiera esta partida principal
25 que estoy nombrando con los dígitos ahí sí se puede
26 mencionar y se puede hablar de una creación de partidas, y
27 que obviamente como también nos da la competencia y el
28 organismo de control es quien debería determinar esa parte,
29 debemos comentar esta situación en este caso como les
30 menciono la 3.6.02.03 denominado del sector privado
31 financiero, nosotros estamos haciendo créditos Banco
32 Produbanco o cualquier Banco que nos permita realizar esta
33 operación, pero la cuenta principal ya existe y más bien su
34 distribución corresponde a los auxiliares, eso de mi parte
35 señor Alcalde.
36

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Patricio, Cristian por favor.
2
3 PHD CRISTIAN ZAMORA: gracias Alcalde, voy a proceder a que
4 rece en actas mi posición sobre este tema, voy a tomar el
5 ejemplo que acaba de dar el Director Financiero, yo si
6 recuerdo con precisión y seguramente todos los compañeros
7 Concejales, cuando aprobamos las partidas genéricas que
8 evidentemente estaban creadas, se crean o se aprueban las
9 genéricas y también las sub partidas como las que yo he
10 indicado, y recuerde usted señor Director Financiero que
11 usted nos presentó para el presupuesto 2020 en diciembre
12 del año 2019 varios oficios, en donde había la apertura por
13 parte de la banca privada recuerdo que era la JEP y me
14 parece que era del Banco del Austro y de alguna otra más si
15 la memoria no me falla, en donde usted indicó precisamente
16 que había estas posibilidades de poder generar los créditos
17 y normalmente en los presupuestos siempre se hace los
18 ingresos con la especificidad que se requiere, caso
19 contrario compañeros Concejales en mi criterio únicamente
20 deberíamos crear la partida 1 con el nombre, la 2, la 3,
21 hasta la 8 o la 9, que me parece que hay en ingresos y en
22 egresos y no damos más, sin embargo eso no es lo que
23 corresponde, lo correcto y lo que al menos dicta las normas
24 en mi conocimiento se crea la partida genérica y se crean
25 las sub partidas con la especificidad a los proyectos a los
26 cuales se van a hacer, por eso se pone nombres, por eso
27 creamos, o sino también era de hacer señor Director
28 Financiero, que con la partida creada para el antiguo
29 crédito de la CAP que se llamaba barrio para vivir mejor 2,
30 entonces hubiera gastado y hubiera sido suficiente dejarla
31 esa misma y que los ingresos que se pretendían por CAP
32 llegue a la misma, sin embargo no se hizo eso, lo que se
33 hizo es crear otra sub partida que se llamaba crédito nuevo
34 CAP me parece, porque eso es el deber ser y lo correcto
35 inclusive por un tema que está anclado a la planificación,
36 que responde obviamente a obras específicas que están

1 ancladas a un presupuesto, que una vez que se ingresen los
2 recursos en la partida que corresponda salga precisamente
3 de ahí hacia la partida de los egresos que ejecuten el tema
4 de la obra, finalmente yo quiero indicar que la norma
5 técnica del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador
6 en su punto 2.4.3.5, dice competencias para la expedición
7 de modificaciones y voy a dar lectura yo mismo señor
8 Alcalde a la parte pertinente para conocimiento de los
9 Concejales y dice; las instituciones podrán crear partidas
10 presupuestarias siempre que así lo exija la reforma
11 presupuestaria que se elabore y autorice dentro del ámbito
12 del órgano de competencia, en mi criterio señor Alcalde
13 aquí se ha violado nuevamente la norma, porque usted a
14 través de un traspaso que no es traspaso, ha creado una
15 partida que es la que di lectura hace un momento y con
16 terminación 32, ha creado una nueva partida con un nuevo
17 nombre, yo me pregunto cómo traspasan y crean nuevos
18 nombres no entiendo yo esa parte, para mí es evidentemente
19 que es forzado que se les dijo propositivamente cuando se
20 creó o cuando se aprobó el tema del presupuesto que ven
21 había reforma, porque yo no entiendo cómo como un traspaso
22 se crean un nuevo nombre, pero bueno eso es el criterio que
23 tiene el Director Financiero y en mi criterio compañeros
24 del Concejo Cantonal, aquí lo que se hizo es no un
25 traspaso, sino lo que se hizo es una creación de sub
26 partida para poder suplir un tema para un crédito que es
27 con el mismo BDE y que se denomina infraestructura en este
28 caso, que está sustentado en los documentos con el programa
29 denominado Cuenca unida y que es para la planificación, por
30 tanto en mi criterio se ha violado la norma, la
31 responsabilidad como bien ya lo dijo el Concejal Barrera es
32 del Alcalde, de hecho yo ya he puesto en la Contraloría con
33 todos los documentos de soporte lo que yo considero, porque
34 esto es evidente discrepamos en criterio no hay que
35 asustarse de ese tipo de cosas, creo que cada quien ha dado
36 sus argumentos en mi criterio yo he fundamentado lo que

1 creo que corresponde, y cuando esto ocurre evidentemente
2 tiene que ser el órgano de control a luz de la norma los
3 que puedan pronunciarse al respecto, por lo tanto yo salvo
4 a pesar de que conozco este tema, indico que en mi criterio
5 es una ilegalidad a la que se ha hecho y como corresponde y
6 he mencionado Alcalde esto ya particularmente ya lo he
7 puesto en el conocimiento de la Contraloría, porque
8 obviamente no puedo avalar un tema que considero que no se
9 ha hecho a la luz de las normas que he leído y ese es mi
10 criterio sobre este punto que dejo expreso en actas sobre
11 este particular, gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: todos y cada uno de los criterios siempre
14 serán respetables, así no estemos de acuerdo porque
15 precisamente opinamos diferente somos seres humanos que
16 tenemos esa gran posibilidad a Dios gracias, Xavier por
17 favor.

18

19 ABG. XAVIER BARRERA: coincido con su criterio señor Alcalde
20 y con lo del compañero Concejal Cristian Zamora,
21 efectivamente este es el espacio para debatir la ley
22 permite que los Legislativos puedan a través de las
23 sesiones de Concejo Cantonal generar los procesos
24 correspondientes de autorización, aprobación de
25 ratificación, en este caso de conocimiento hacia las
26 acciones que son competencias exclusivas del Ejecutivo
27 Cantonal, en este caso es diferente estamos hablando ya del
28 artículo 258, no se trata de un tema de emergencia, sino
29 corresponde a un informe legislativo acerca de los
30 trasposos que hubiere autorizado el Ejecutivo Cantonal, tal
31 como reza de la documentación adjunta que se nos ha
32 enviado, es el Ejecutivo Cantonal quien autoriza el
33 traspaso luego de los informes que emite el señor Director
34 Financiero, la responsabilidad Ejecutivo está en conocer y
35 en ejercer como ya lo hemos dicho así creerlo su
36 competencia fiscalizadora, por tanto al tratarse de un

1 punto similar en cuanto a las competencias que le
2 corresponden o se le atribuyen al Concejo Municipal y en
3 este punto Cristian al haberse ya planteado una moción de
4 que se dé por conocido en las mismas condiciones el punto
5 anterior, simplemente secundar señor Alcalde de forma que
6 se pueda dar por conocido con las respectivas observaciones
7 de las compañeras y compañeros Concejales que corresponda.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias Xavier, Pablo por favor.

10

11 ARQ. PABLO BURBANO: gracias señor Alcalde, en la misma
12 línea efectivamente este también fue un punto altamente
13 debatido, la misma norma legal que invoca este punto de la
14 misma forma concordar que este punto viene al Concejo
15 Cantonal para su conocimiento ya ha sido mocionado y
16 secundado y simplemente nos asiste a todos los compañeros
17 Concejales esta posibilidad de fiscalización en aquellos
18 eventos en donde tengamos la presunción de que no se está
19 cumpliendo con la ley, aquí estamos para cumplir y a hacer
20 cumplir y si bien es cierto el Concejal Zamora ha
21 manifestado que precisamente en base a su conocimiento, en
22 base a su inquietud en legítimo derecho de fiscalizar a
23 puesto en los órganos de control, efectivamente serán los
24 órganos de control los que en momento dado diluciden si es
25 que en el ámbito técnico financiero se podía o no hacer
26 este traspaso de partida, de alguna manera yo traigo a
27 colación nuevamente lo que manifesté en su momento en este
28 punto y en los anteriores que fueron de conocimiento, que
29 precisamente el Concejo Cantonal cuando aprobó el
30 presupuesto nos dimos muchísimo tiempo para el debate, para
31 solicitar información inclusive para en momento dado
32 felicitar a la Administración por la transparencia respecto
33 de la generación de documentos y de la apertura que se
34 tenía para poder esclarecer cualquier duda, recordarles
35 compañeros Concejales que inclusive se incorporó en el
36 presupuesto precisamente el valor que significa este

1 traspaso de este bien del Gobierno central al Gobierno
2 local, precisamente destinada la plataforma logística y si
3 encontramos una discusión de que si ese bien no se ha
4 podido transformar en dinero durante muchos años, si
5 convenía o no poner en un presupuesto, finalmente luego de
6 debate se decidió de que se lo haga más allá de que eso se
7 lo pueda o no ejecutar dentro del presupuesto, pero de esa
8 forma creo que se ha elaborado el mismo y que estos
9 traspasos en función ya de las propias ejecutorias y de la
10 disponibilidad de recursos permiten ir generando un nivel
11 precisamente de cumplimiento de ese presupuesto, nada más
12 señor Alcalde está secundado pedí la palabra justamente
13 para hacerlo, y agradecerle por permitirme participar en
14 este debate.

15
16 SEÑOR ALCALDE: gracias Pablo, Alfredo por favor.

17
18 MGST. ALFREDO AGUILAR: gracias señor Alcalde, bien indica
19 el señor Vicealcalde de estos dos puntos el anterior y este
20 fueron ya debatidos, presentamos nuestros puntos de vista
21 en aquella sesión de Concejo Cantonal, ahora han regresado
22 los mismos igual al que nos presentaron en esa sesión que
23 me refiero, no tienen por qué cambiar los criterios por
24 coherencia obviamente, por eso es que no hice uso de la
25 palabra el punto anterior y en este voy a ser muy conciso y
26 muy concreto, es evidente que el 60 literal o), así como el
27 256 y 258 en el COOTAD no establecen la posibilidad de la
28 creación de partidas y sub partidas, ni auxiliares al
29 Ejecutivo de los GAD Cantonales, en eso estamos
30 absolutamente claros, y así mismo estamos claros de que con
31 este traspaso entre comillas autorizado por su autoridad,
32 lo que se está creando no es una partida pero si es una sub
33 partida o auxiliar como lo quiera decir, y eso está incluso
34 ya dicho por el mismo Director Financiero en sus
35 explicaciones tanto en la anterior sesión de Concejo que
36 conocimos estos puntos, cuanto en esta sesión que

1 actualmente estamos conociendo, los organismos de control
2 serán los llamados a resolver y efectivamente como dice el
3 Arq. Pablo Burbano, nosotros tenemos obligación de dar
4 nuestros criterios de acuerdo a nuestras convicciones, de
5 acuerdo a nuestros conocimientos a la lectura de la ley, y
6 obviamente todos serán respetados, todos los criterios digo
7 yo, sean contrarios incluso entre ellos pero al final
8 respetables todos ellos, ratificarme en lo que yo dije en
9 la sesión anterior y que lo que estoy haciendo en este
10 momento, de que el propósito de esos artículos no es el que
11 se cree una partida y una sub partida, sino más bien un
12 traspaso de fondos existentes cuando en la planificación
13 institucional vemos que en una misma familia, en un mismo
14 grupo en lugar de usar ese dinero que tengo en una cuestión
15 a, puedo hacerlo en una cuestión b, y eso claro es legal y
16 se ha venido haciendo a lo largo de todos los años, sin
17 embargo la responsabilidad de esto es exclusivo del
18 Ejecutivo Cantonal no del Legislativo, pero esto obviamente
19 no quita que demos nuestros criterios y nuestros puntos de
20 vista, dejo sentado esto una vez más señor Alcalde y me uno
21 a la moción propuesta y secundada por los compañeros
22 Concejales.

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias Alfredo por esa intervención, me
25 permito colocar punto 6 para que se pueda consignar.

26

27 SEÑOR SECRETARIO: el señor Concejal Roque Ordoñez tendría
28 que consignar su voto.

29

30 Señor Alcalde, señores Concejales, se da por conocido el
31 punto 6 del orden del día con las observaciones realizadas
32 por los señores Concejales por unanimidad de los señores
33 Concejales asistentes a la sesión, con esto señor Alcalde,
34 señores Concejales se habría agotado el orden del día señor
35 Alcalde podría dar usted por concluida la sesión.

36

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Fernando, agradecerles a todos
2 siempre su presencia por supuesto a Sofía, a Diana, a Jairo
3 por su presencia en esta sesión de Concejo muchas gracias y
4 bueno que Dios nos cuide y nos proteja, seguro nos veremos
5 pronto está como ustedes conocen para el día jueves para la
6 sesión el Dr. Julio Molina se ha comprometido, esperemos
7 que no ocurra nada extraordinario así que el día jueves
8 estará presente de forma virtual por supuesto, para que
9 pueda solventar las diferentes inquietudes que se tiene, un
10 abrazo a todos con esto podemos dejar de transmitir y
11 grabar porque ya estaríamos fuera de sesión, y hay una
12 solicitud de palabra de Xavier una vez que se deje de
13 grabar y obviamente de transmitir al equipo técnico por
14 favor.

15

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
17 **6 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDO EL**
18 **MEMORANDO NRO. MEMO-ALCALDIA-0081-2020 DE FECHA 24 DE MAYO**
19 **DE 2020, SUSCRITO POR EL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING. PEDRO**
20 **PALACIOS ULLAURI, RELACIONADO CON LA AUTORIZACIÓN DEL**
21 **TRASPASO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE CONFORMIDAD A**
22 **LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 258 DEL COOTAD, CON LAS**
23 **OBSERVACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES".**

24

25 Termina la sesión a las 13H45.

26

27

28

29

30

31 Ing. Pedro Palacios Ullauri, Dr. Fernando Ordóñez Carpio,
32 **ALCALDE DE CUENCA** **SECRETARIO DEL CONCEJO**
33 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA**